

EL LITORAL

Año XLIII — No. 13.375 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, jueves 8 de diciembre de 1960 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

A COMPLOTADOS SE JUZGA EN ROSARIO

Refutó el Comando del Primer Ejército términos de una comunicación dada a publicidad por la CGT

ROSARIO, 8. — Si bien en el Comando militar no se suministró esta mañana ninguna información, ha ganado el conocimiento que el consejo especial de guerra, que funciona en esta ciudad, juzgará a todos los complicados en el movimiento subversivo de [illegible] de noviembre último. A tal efecto, el proceso se realizará en forma lenta, dada la [illegible] de detenidos y lo exhaustivo de las indagaciones.

Procedente de Salta se encuentran ya en esta ciudad [illegible] del ata[illegible] en esa provincia. Los militares y gendarmes se encuentran alojados y rigurosamente incomunicados en el Regimiento 11 de Infantería y en el Escuadrón Rosario de la Gendarmería, en tanto que los civiles se hallan en la misma situación, parte en esta última unidad y otros en el pontón del Ministetrio de Salud Pública, en la zona de Alberdi.

En total, los implicados en el movimiento de Salta y Tartagal suman 52 que fueron traídos a esta ciudad, de los cuales 47 son civiles. Llegaron en dos aviones. La primera máquina que arribó al aeródromo de Fisherton —que fue acordonado por tropas del Regimiento y de Gendarmería— fue un transporte perteneciente a la Escuela de Fuerzas Aerotransportadas, a cuyo bordo se encontraban militares y gendármenes, así como los cabecillas del movimiento civil. En el segundo aparato que tocó tierra 20 minutos después, se encontraba el resto de los civiles, los que, una vez alineados fueron esposados entre sí y conducidos en camionetas al Regimiento, Gendarmería y al Pontón, bajo fuerte guardia.

Nómina de los complotados

La nómina de los complotados en Salta y Tartagal, traídos a esta ciudad para ser juzgados por el consejo de guerra, es la siguiente: teniente coronel (R), Eduardo Escudé; sargento ayudante (R) Francisco Nievas Zavala; sargento [illegible] (R), Luis Angel Clabell; suboficial principal de Gendarmería, Roberto Peralta y el sargento primero de Gendarmería, Lorenzo Amarilla. Los civiles son: Tomás Ryan, ex diputado nacional peronista Clemente W. Avila, Julián Muñoz, Pedro Nieva, Enrique Fernández, Luis Avila, José Roberto Maldonado, Faustino Echelud, Manuel González, Luis Antonio Russo, Luciano David Grasso, Enrique Elario González, Manuel Rodríguez Horacio Abelardo Bogarrín, Silverio Kuriel, Gerónimo José Castro, Alberto José Chávez, Félix Setembrino, José Frumboli, Alfredo Castro, Marcial Cortés, Luis Mariano Quintero, Héctor Chacón, Carlos Rubén Santucho, Ernesto Hugo Rivero, Alejandro César González, Pedro Pablo Sayas, Fabián Martínez, Raúl Antonio Egues, Oscar Montenegro, Abel Gómez, Fabián Pacheco, Ramón Severini, Luis Savala, Alejandro Juliani, Luis Gómez, Agustín García Ruiz, Leopoldo Vargas, Alfredo Caballero, Pedro Donato Leaño, Alberto Fuenzalida, Leandro Vespa, Ernesto Lastero (comisario de policía de Tartagal), Leonicio Olmos, Juan Morales, Enrique Valdez y Leonicio Olmos.

Por otra parte en las últimas horas de anoche y esta mañana, continuaron los allanamientos y detenciones e indagaciones en esta ciudad. La nómina de arrestados consigna, entre otros, el arresto de la Sra. Yarile De Nasif vicepresidenta de la junta provincial del Partido Justicialista y de Omar Ortiz, dirigente del mismo.

Si bien no ha sido confirmada en esferas militares y de la Gendarmería, circula insistentemente la versión de que también habían sido detenidos los tenientes coroneles (RE) Cáceres y Franco y el mayor (RE), Carlos Xidra. Todos estos militares habían pasado a retiro en diciembre de 1955.

Allanamiento del local de los metalúrgicos

Finalmente cabe destacar que el local de la Unión Obrera Metalúrgica de esta ciudad fue allanado por fuerzas de las gendarmería que actuaron bajo el comando directo del segundo jefe del Escuadrón [illegible], comandante Agustín Faceda. Todos los soldados portaban fusiles ametralladoras. Se produjo en el local —eran las 19.50— enorme confusión entre las personas que se encontraban allí, registrándose el desmayo de una empleada que luego se recuperó. Diez de los presentes fueron llevados al cuartel del Escuadrón Rosario a fin de su identificación, pues carecían de documentos de identidad. Al parecer la búsqueda se centralizó en elementos complicados en el ataque al Regimiento que aún se hallan prófugos.

Esta mañana fue detenido también el secretario general del Sindicato de la Carne de esta ciudad, Sr. Constantino Zorila.

Los allanamientos y diligencias que se cumplen en forma múltiple tendrían [illegible] objeto, a estar a los trascendido, en la reconstrucción de la fuga del ex general Miguel Iñiguez, teniéndose la presunción —que es compartida en algunos círculos— de que muy bien podría hallarse oculto en alguna parte del municipio rosarino o en algún sitio de la isla ubicada frente a esta ciudad, donde también se realizan indagaciones.

Refutación a la C.G.T.

ROSARIO, 8. — En un extenso comunicado, el Comando del Primer Ejército refutó esta madrugada los términos contenidos en la comunicación que hizo conocer la C.G.T. local, relacionado con los procedimientos cumplidos con motivo de los recientes acontecimientos. El organismo militar destaca lo justificado de tales actuaciones y señala la falta de razón de los cargos que se formulan.

Se expresa — entre otras cosas, en dicho comunicado — que "en ningún caso las fuerzas a sus órdenes han cometido "atropellos" ni allanamientos injustificados, sino que han ejecutado procedimientos tendientes a individualizar y detener a los participantes y responsables de los recientes actos subversivos que costaron la vida a inocentes servidores de la patria y alteraron la tranquilidad de la población".

Luego se añade que "si eventualmente se han causado molestias a algún inocente, debe responsabilizarse de las mismas a los autores de la perturbación y no a las fuerzas del orden, que tratan de salvaguardar la paz interior". Agrega que "no es exacto que en el presente caso se persiga y detenga a los "compañeros dirigentes" de los manifestantes, por el sólo hecho de estar en oposición a la "política de hambre y miseria" sino que se ha actuado contra aquellos a quienes se sabe responsables o sobre los cuales recaen sospechas de serlo por haber sido vistos en lugares o en compañía de personas vinculadas a los sucesos".

Tras señalar el hallazgo de distintivos de la asociación en los lugares en que ocurrieron los hechos, el comunicado dice finalmente: "En lugar de este repudio, el comunicado del secretariado de la C.G.T., con un desconocimiento o desconsideración injustificable de los hechos, presupone una aprobación implícita de los mismos, adelantándose con lo expresado a la opinión imparcial de la justicia que, sobre la base del total de los antecedentes, aún no se ha expedido".

Procedimientos en Tartagal

SALTA, 8 (UPI). — Dispusieron las autoridades la clausura del local de los bomberos de la ciudad de Tartagal en presunción de que en ese edificio realizaron sus reuniones los responsables de la sedición de la semana última.

A su vez, Gendarmería Nacional practicó diversos allanamientos, entre ellos, según trascendió, en los domicilios del coronel Rosales; de Leandro Vespa y de Alberto Abraham. En este último procedimiento se encontraron panfletos de adhesión al dictador depuesto.

También se encontraron documentos relacionados con el intento subversivo en el domicilio de Tomás Ryan, uno de los cabecillas de la intentona, que fuera detenido.

Comenzó sus sesiones el C. Federal de Inversiones

Preside las deliberaciones el Dr. Freaza. Conceptos del Dr. Quilici

SALTA, 8 (UPI). — Hoy se iniciaron en esta ciudad las deliberaciones de la III Reunión del Consejo Federal de Inversiones y la IV Conferencia de Ministros de Hacienda.

Los asuntos a considerarse comprenden los siguientes temas: Consejo Federal de Inversiones: Informe del secretario general; plan trienal de obras públicas y cálculo de recursos para 1961.

La IV Conferencia de Ministros de Hacienda [illegible]: Resultados prácticos de la última reunión de ministros de Hacienda; proyecto de constitución de mercados interprovinciales; intervención de las provincias en el estudio del mercado común interamericano y temas varios.

El acto inaugural del Consejo Federal de Inversiones tuvo lugar a las 17 y a las 18.30 el de la Conferencia de Ministros de Hacienda. Presidió las deliberaciones del Consejo Federal de Inversiones el Dr. Julián Freaza. El primer orador de la reunión fue el ministro de Hacienda de la provincia de Santa Fe, Dr. Juan A. Quilici.

Discurso del Dr. Quilici

El primer orador fue el ministro de Hacienda de la provincia de Santa Fe, Dr. Juan Quilici, quien recordó los momentos iniciales en que, con profunda fe, se dieron a la tarea de dar forma a una idea: el Consejo Federal de Inversiones. Señaló en ese sentido una sentenciosa opinión vertida por el gobernador santafesino Dr. Sylvestre Begnis, en oportunidad de inaugurar las deliberaciones en la reunión constitutiva del organismo, quien manifestó que así como "el 22 de mayo de 1810, Buenos Aires afirmó con la figura jurídica de hermana mayor, su personería para actuar en nombre de todo el país, en agosto de 1959, en Santa Fe, quedó bien claro que todas las provincias argentinas reclamaban el ejercicio de los derechos de su mayoría de edad y de la plena responsabilidad para decidir en armonía sobre el futuro derrotero que nos lleve al progreso con limpio y puro sentido nacional". Esas palabras — agregó el Dr. Quilici — impregnadas de un profundo sentimiento patriótico y con extraordinario valor de cosas nuestras, supieron dar la nota rectora en la ejecución de esta obra que se lanzaba hacia el futuro.

Más adelante, y tras señalar que era el momento de confrontar saldos positivos y negativos, para asegurar que no se ha perdido de vista el punto de partida, manifestó que bastó sólo un año de actuación para que el Consejo enraizara en realidad nacional.

Actividad cumplida

Reseñando la actividad desarrollada por el organismo, dijo que se hallan en vías de completar 23 proyectos aproximadamente, cada uno de los cuales condensa una necesidad que a corto plazo debe ser satisfecha en beneficio del país. Enumeró entre los de mayor envergadura el del túnel subfluvial Santa Fe-Paraná; desarrollo del valle del río Viedma y desarrollo del noroeste argentino, proyectos éstos que merecerán consideración especial en lo que respecta a financiación. En cuanto a los proyectos que hacen a la promoción económica regional o local, de no menor importancia que los otros, pero de más accesible operatoria financiera, se cuentan el camino La Rioja-Chile; el Frigorífico Regional de San Luis; el fomento de la artesanía cuyana; la racionalización del proceso de comercialización de la fruta en el sur, etc. En otro aspecto, destacó seguidamente que en función de asesoramiento, el Consejo debe actuar muy cerca de los gobiernos provinciales, dando en el mismo lugar de su asiento, soluciones de fondo y forma, a planteos concretos vinculados con presupuestos, inversiones, financiaciones, etc.

Desarrollo económico

En otro párrafo de su discurso, dijo el Dr. Quilici que nada mejor que trazar para 1961 un plan definido y concreto, que permita pulsar mes a mes lo realizado en relación con lo programado, para practicar en forma casi constante los ajustes que sean menester. Debe insistirse, agregó, en la capacitación de hombres que demuestren inquietudes por conocer los problemas vinculados al desarrollo económico del país, a través de los cursos correspondientes. El Consejo Federal de Inversiones — siguió diciendo — con esa tarea educativa interpreta en su exacta profundidad ese pensamiento y asume la seria responsabilidad de clavar hitos en el camino de nuestro crecimiento económico. No exageramos nuestra pretensión de llegar a algo práctico. Estamos en la encrucijada histórica que también es nuestra oportunidad. O nos transformamos en una gran potencia o nos debatimos en una profunda miseria. Tal es el dilema del momento —manifestó— que nos corresponde enfrentar y resolver.

En sus palabras finales expresó: "Todos los obstáculos que se presentan en nuestro desarrollo pueden ser superados con método, orden y disciplina. Con esa base, estoy convencido de que nada ni nadie podrá arrear ya en nuestro país la bandera del desarrollo económico enarbolada por un pueblo viril y pujante que marcha en busca de su destino histórico". Seguidamente, y tras declarar inauguradas las deliberaciones de la III Asamblea del Consejo Federal de Inversiones, expresó su íntimo deseo de que el trabajo en común fructifique en obras fecundas, de real envergadura y positivo valor práctico.

El déficit en los ferrocarriles se tratará mañana

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El problema referente al déficit que se registra en las empresas ferroviarias argentinas, será considerado en el curso de una reunión que se llevará a cabo mañana a las diez en la Casa Rosada.

Intervendrán en la misma el presidente de la Nación Dr. Arturo Frondizi, los ministros de Economía y de Obras y Servicios Públicos Ings. Alsogaray y Costantini, y el secretario de Transporte, Ing. Castello.

Con respecto a este problema, se recuerda que el lunes pasado el Ing. Alsogaray manifestó que "el déficit debe ser conjugado cuanto antes", y agregó que "éste es el momento necesario para la tan ansiada reestructuración de los ferrocarriles argentinos".

Investigan la presunta droga contra el cáncer

Dieron comunicados en el Uruguay

MONTEVIDEO, 8 (UPI). — Una mesa redonda presidida por el ministro de Salud Pública Dr. Carlos Stajano, llegó a la conclusión de que no se puede afirmar que el lisado de corazón cure el cáncer, pero que hay que seguir las investigaciones.

A la reunión asistieron además del ministro, el químico farmacéutico Federico Díaz, autor del hallazgo de la droga, los médicos de la ciudad de Rivera que atienden a los enfermos y los miembros de la comisión especial de técnicos.

Las deliberaciones que fueron llevadas a cabo dentro de la mayor reserva, no habían llegado a ningún pronunciamiento categórico, pero se habría establecido que si bien no se ha podido dictaminar que el lisado de corazón cure el cáncer, por las propiedades demostradas deben continuarse los estudios con el mismo.

Al término de la reunión se dieron dos comunicados oficiales sobre el tema debatido. La comisión designada por el Ministerio de Salud Pública para estudiar la droga que incluye técnicos de Salud Pública, la Sociedad Médica de Rivera y el químico farmacéutico Federico Díaz dieron a conocer la siguiente declaración:

"1º) Dicho producto no ha demostrado hasta el momento actual acción curativa contra el cáncer.

"2º) No obstante, dadas las actividades biológicas de dicho producto, creen conveniente continuar su investigación y producción con la colaboración de los organismos técnicos competentes".

Por su parte, el ministro de Salud Pública, Dr. Carlos Stajano dio el siguiente comunicado:

"1º) Que la situación de angustia colectiva creada en la ciudad de Rivera constituye una grave perturbación que conspira contra la asistencia mínima exigida para la atención del enfermo planteándose soluciones para conjurar esa circunstancia, de tan graves consecuencias.

2º) Es lamentable la publicidad exagerada de los resultados obtenidos respecto a la curación del cáncer la que no se ha demostrado ni nadie ha proclamado con suficiente responsabilidad.

3º) Que las comprobaciones del químico farmacéutico Federico Díaz revelan que se está frente a una droga que debe ser estudiada con gran atención.

4º) Se le ha ofrecido al químico farmacéutico Federico Díaz la máxima colaboración por los laboratorios de nuestras facultades y de Salud Pública así como el ritmo intenso de trabajo de sus técnicos en los respectivos laboratorios.

5º) Que no es necesario que el químico farmacéutico Federico Díaz abandone la ciudad de Rivera, sino que es menester que acceda a la colaboración prestada con el fin de arribar en el mínimo de tiempo al estudio de los elementos activos de esa droga cuya acción biológica y estimulante es evidente.

6º) Es esta la única forma de acelerar la estabilización y elaboración de un producto que puede ser producido profusamente contribuyendo a la experiencia clínica atendiendo, en primer término, a las necesidades del hospital y localidad de Rivera.

7º) Nunca una colaboración más eficaz le ha sido ofrecida a un investigador nacional".

Mientras tanto en Rivera continúa la afluencia de enfermos y pedidos de la droga de todas partes del mundo. La situación es tal, al momento, que se ha hecho necesario la redacción de una carga standard en seis idiomas en la que el químico Díaz responde que la droga se fabrica en cantidades limitadas que apenas alcanza para los enfermos que se asisten en Rivera; que tiene la particularidad de que su duración está limitada a pocas horas y no puede enviarse a largas distancias y, finalmente, que se aplica gratis, pero en Rivera.

EL ESTADO DE SITIO LEVANTAN EN GUATEMALA

GUATEMALA, 8 (UPI). — El presidente Miguel Ydígoras Fuentes anunció anoche el levantamiento del estado de sitio impuesto en el país el 13 de noviembre pasado a raíz del levantamiento armado que terminó en Puerto Barrios.

Hablando por radio y televisión a todo el país, el presidente dijo: "Dejemos ahora los fusiles y las ametralladoras, y empuñemos los arados y tractores para levantar la economía del país".

El presidente añadió entonces que el estado de sitio terminaría a las 21 horas de anoche.

Ydígoras Fuentes afirmó nuevamente que el movimiento del mes pasado fue promovido "por el oro del Caín moderno, (Fidel Castro)", pero que "ochenta horas después sofocamos el movimiento que pretendía someter a Guatemala al yugo comunista".

El presidente agregó: "Pero no ha sido sólo dinero cubano el que se ha gastado en esta aventura. Hubo también dinero guatemalteco, que provino de los ocho millones que el ex presidente Jacobo Arbenz se robó de las arcas fiscales.

El presidente presentó por la televisión a dos aviadores civiles, Francisco Moratuya y Jaime Ortega, quienes aseguraron que en los días del alzamiento armado vieron submarinos misteriosos en la costa del Pacífico.

Moratuya dijo que había visto un submarino cerca de la costa y que algunas lanchas se hallaban en sus cercanías.

Ortega declaró que también había visto un submarino cerca de la playa, el 14 de noviembre. El submarino, añadió, era negro, con quilla plateada.

Se han librado luchas en una zona de Laos

VIENTIANE, 8 (UPI). — Tropas de Laos leales al primer ministro neutral príncipe Souvanna Phouma, sostuvieron hoy un encuentro con partidarios del comunista Pathet Lao, al cual acusan de tratar de tomar el poder en este reino de Asia suroriental.

Por lo menos dos personas perecieron, se dijo.

La lucha entre las tropas y un grupo partidario del partido Neo Lao Haksat, sección política del Pathet Lao, ocurrió en el campamento militar de Chinaimo, unos cinco kilómetros fuera de Vientiane, esta mañana.

Partidarios de Souvanna distribuyeron hojas sueltas en las que se comprometían a defender a muerte su política de neutralidad, contra los comunistas.

Ha habido negociaciones para formar un gobierno de coalición entre las tres facciones que se disputan el poder en Laos: los neutralistas, los comunistas y los militares derechistas sublevados en el sur a las órdenes del brigadier general Phoumi.

El choque armado en el campamento de Chinaimo provocó intensos movimientos de tropas en toda la ciudad y coincidió con las noticias recibidas aquí de que las fuerzas rebeldes de Phoumi hicieron dos desembarcos en la ribera izquierda del río Mekong, a unos 140 kilómetros al este de Vientiane, aislando a dos compañías de un batallón de paracaidistas leales. Este batallón se encuentra al mando del capitán Kong Le, cabecilla del golpe que derribó en agosto pasado al gobierno occidentalista del entonces primer ministro Tiao Somsanity. A raíz de ese golpe, Souvanna asumió el poder, estableciendo un gobierno neutralista.

Los derechistas han resistido los esfuerzos de Souvanna de incorporar a los comunistas en su gobierno. La resistencia culminó con la sublevación militar de que tiene su cuartel general en Savannaket.

HACEN CRITICAS A Ch. DE GAULLE

La Asamblea Nacional, en un agitado debate, trató su plan para Argelia. Anuncio del Sr. Debré

PARIS, 8 (UPI). — La Asamblea Nacional, puso fin en las primeras horas de hoy, a una prolongada sesión en la que se efectuó un debate sobre el plan del presidente, Charles De Gaulle, para aflojar los lazos que unen a Francia y Argelia, pero los diputados no tuvieron oportunidad de votar.

En tres ocasiones los diputados de derecha que exigían a "Argelia francesa" provocaron escándalos con puñetazos en sus mesas y gritos. Sin embargo, resultó que los diputados sólo daban rienda suelta a su disgusto ante el anuncio del primer ministro, Michel Debré, de que el gobierno pasara por alto a los legisladores y llevara el "proyecto argelino" directamente al pueblo.

En enero se efectuará un referéndum nacional para determinar si Francia deberá seguir adelante con su proyecto de establecer un gobierno local argelino —bajo el dominio de Francia— y luego dejar que los argelinos determinen su futuro mediante una votación.

El debate, que comenzó a las diez de la mañana de ayer y se prolongó hasta las 7.39, de la mañana de hoy, subrayó dos temores palpitantes: que la costosa guerra de Argelia iniciada hace seis años contra los rebeldes musulmanes se prolongará aún más y que Francia pudiera perder totalmente su rico territorio de Africa del Norte.

De Gaulle fue criticado más enérgicamente que en cualquier otro momento desde que asumió el poder.

El diputado independiente derechista Henri Tremolet Devilliers, se pronunció contra De Gaulle con estas palabras: "Francia no está decadente. Sólo su jefe puede estar viejo, cansado y amargado".

Un diputado de Argelia, Abdel Hadjid Benbacine, respondió a los derechistas: "Argelia deberá mucho a la revolución que, en forma desdichada, se califica como rebelión".

El diputado de extrema derecha Jean-Marie Le Pen preguntó si Debré no notaba "La sombra de Pierre Laval (ejecutado como colaborador de los nazis durante la segunda guerra mundial) flotando sobre los escaños".

Dos diputados partidarios de De Gaulle trataron de alcanzar la tribuna para atacar a Le Pen, pero fueron rechazados por los custodios.

Debré, que inició el debate fue uno de las pocas personas que aguardaron en la Cámara hasta el final. Dijo que los intentos de negociar la paz con los rebeldes argelinos demorarían años.

Estalló una bomba en Orán

ORAN, 8 (UPI). — Una bomba estalló hoy en el exterior del edificio de la Municipalidad, algo más de 24 horas antes que el presidente de Francia, Charles De Gaulle, comience su visita a Argelia.

La explosión causó algunas daños materiales, pero no hubo desgracias personales.

Publicarán un libro sobre la captura del nazi Adolf Eichmann

VIENA, 8 (UPI). — Uno de los hombres que ayudaron a dar con el paradero de Adolf Eichmann, el exterminador de los judíos, piensa publicar un libro titulado "La cacería de Eichmann".

El Ing. Simón Wiesenthal, de 52 años, declaró que "el libro da muchos detalles nuevos sobre las dificultades que tuvimos para encontrarlo durante 15 años transcurridos desde el fin de la guerra. Su dirección exacta nos era conocida ya en 1953, pero tuvimos que esperar hasta estar seguros de que era nuestro hombre", añadió. "He dado un cuadro general de las dificultades que tuvimos que superar y de todo lo que tuvimos que hacer para prender a este hombre, exactamente como lo encontramos y las muchas veces que tuvo que cambiar de domicilio, porque sabía que lo perseguíamos", dijo también.

Su libro aparecerá el mes próximo.

Plan de pagos de Bonn a la Unión

BONN, 8 (UPI). — Alemania occidental sugirió un programa de cinco puntos para aliviar el déficit de la balanza de pagos de los Estados Unidos.

Según Karl Guenther von Hasse, portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, los cinco puntos que Alemania occidental propone con tal fin son la liquidación de la deuda de 600.000.000 de dólares contraída por Alemania en la posguerra con los Estados Unidos, y aumento de las importaciones de mercancías norteamericanas, de compras de armas norteamericanas, de la participación alemana en los costos de operación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), y de la ayuda a los países subdesarrollados.

Según von Hasse, se realizarán negociaciones entre Alemania y los Estados Unidos y entre Alemania y otros miembros de la OTAN.

Las autoridades de Alemania occidental discutieron el plan con los representantes del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, Henry Kuss y Benjamin Forman.

Según von Hasse, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha creado una sección especial para entender en esta cuestión.

El portavoz alemán dijo que es posible que una delegación de su gobierno vaya pronto a Washington para examinar el plan más ampliamente con las autoridades nortemericanas.

Von Hasse se negó a entrar en detalles del proyectado aumento de la participación de Alemania occidental en los costos de sostenimiento de la OTAN. Dijo que, actualmente, los Estados Unidos abonan el 37 por ciento y Alemania occidental el 13,4 por ciento. Cada unidad básica de uno por ciento equivale a unos 380.000 dólares. Otros funcionarios alemanes habían dicho antes que Bonn podría incrementar en un cinco a un ocho por ciento su participación en los costos.

El portavoz explicó que la cuestión de los 200.000.000 de dólares a que ascienden los bienes alemanes confiscados en los Estados Unidos desempeñan sólo "un papel indirecto" en las negociaciones.

Alemania occidental no está dispuesta, según von Hasse a acceder a la petición norteamericana de que se una a los Estados Unidos en la concesión de un crédito permanente a Yugoslavia que podría hacer convertible al dinar, la moneda nacional de dicho país.

"Ni el gobierno ni el Banco Federal" otorgarán crédito, según se dijo.

El gobierno de Bonn —añadió von Hasse— "no se interpondrá" si círculos privados alemanes deciden conceder tal crédito.

Alemania occidental no tiene relaciones diplomáticas con Yugoslavia porque ésta tiene reconocido al régimen comunista de Alemania oriental.

Von Hasse manifestó que también se ha tratado con los representantes financieros norteamericanos de la cuestión de un aumento de la aportación alemana al Fondo Monetario Internacional, pero sin que se adoptase ninguna decisión.

El gobierno cubano afirmó que domina la situación en Cabañas

No hace mención a los choques en la provincia de Las Villas

LA HABANA, 8 (UPI). — El gobierno del primer ministro Fidel Castro dijo hoy que ha "dominado totalmente" al grupo de contrarrevolucionarios que actuaba cerca de Cabañas, la ciudad portuaria de la zona occidental de Cuba donde se afirma que buques rusos han estado desembarcando toneladas de armamentos.

Un anuncio oficial dice que fuerzas del gobierno dieron muerte a un guerrillero y tomaron prisioneros a otros once.

Clodomiro Miranda, presunto jefe del grupo y hermano del muerto, es uno de los cinco prisioneros heridos.

La única baja del gobierno que se menciona en el comunicado es la del teniente Juan Hernández, muerto de los guerrilleros.

El grupo de Cabañas es uno de los tres que, según fuentes fidedignas, operan en la provincia occidental de Pinar del Río, desde hace tiempo centro de oposición al régimen de Castro.

El anuncio del gobierno no hace meción de la situación en la provincia de Las Villas, donde ayer se dio cuenta de una lucha de todo el día entre contrarrevolucionarios y fuerzas del gobierno, o en la región del Escambray, [illegible] mil contrarios del gobierno de Castro se encuentran activos.

Por otra parte, se anunció que los hoteles de La Habana que aún son de propiedad privada tendrán que pagar a sus empleados el acostumbrado aguinaldo de Navidad, a pesar de que la temporada de turismo ha dejado de existir casi totalmente.

Los empleados de hoteles, ahora propiedad del gobierno, fueron advertidos que "han declinado voluntariamente su aguinaldo como una contribución más a la revolución".

Por costumbre, los empleados de hoteles de La Habana han recibido un aumento automático del 20 por ciento de sus salarios del 15 de diciembre al 15 de abril, el período en que, en el pasado, la temporada de turismo ha intensificado su trabajo.

El gobierno de Kasavubu adoptó severas medidas

LEOPOLDVILLE, 8 (UPI). — El gobierno del Congo implantó hoy el estado de emergencia en la provincia Oriental mientras el hombre fuerte del ejército congoleño Joseph Mobutu, emprendía una campaña para exterminar a los partidarios del primer ministro depuesto y prisionero Patrice Lumumba.

La proclamación del estado de emergencia fue firmada por el presidente del Congo, Joseph Kasavubu, mientras 150 paracaidistas trataban de impedir que la importante población de Bumba caiga en poder de los partidarios de Lumumba. Bumba está situada sobre la línea que divide las provincias Ecuatorial y Oriental.

El decreto dice que "las autoridades ilegales de Stanleyville y aquellos que los obedecen, son rebeldes". Al mismo tiempo, se autoriza al ejército para tomar todas las medidas que estime necesarias para sofocar la rebelión.

Sin embargo no se han dado a conocer nuevas medidas militares, lo cual hace pensar que el decreto es más bien un gesto de propósitos psicológicos más que un paso previo a la acción militar. Los observadores dicen que no era necesario el decreto para tomar medidas militares, ya que se estableció la ley marcial en todo el Congo hace algunos meses y esta no ha sido levantada.

También se interpretó el decreto como advertencia a Salumu, autotitulado "comisionado del alto Congo" en Stanleyville, para que no siga adelante con sus planes de separar la región del resto del Congo.

Mientras Mobutu intensificaba sus operaciones militares contra el poderío de Lumumba en la región oriental del Congo, el Colegio de Comisionados ofreció permitir a funcionarios de la Cruz Roja visitar a Lumumba sólo después de hacer una visita oficial al senador prisionero Alphonse Songolo. Este fue detenido y encarcelado por partidarios de Lumumba en Stanleyville, después de anunciar que se oponía al primer ministro depuesto.

Realizará una gira un exilado paraguayo

MONTEVIDEO, 8 (UPI). — El abogado paraguayo Dr. Carlos Luis Casablanca que integra el denominado Frente Nacional de Liberación Paraguayo, informó que recorrerá América para explicar la terrible situación interna de su patria. El Dr. Casablanca declaró que hay en las cárceles paraguayas un millar de presos políticos.

Graves choques entre huelguistas en Montevideo

MONTEVIDEO, 8 (UPI).— Un grave accidente entre huelguistas tabacaleros y elementos contrarios al movimiento, se registró esta mañana, resultando varios lesionados y un herido de bala.

Según el informe policial, el hecho se originó cuando 7 trabajadores intentaron penetrar a una fábrica en conflicto, oportunidad en que les fue interceptado el paso por un piquete de huelguistas. De inmediato salieron a relucir armas blancas y de fuego así como cachiporras resultando varios lesionados.

Cuando intervino la policía se pudo comprobar que el obrero Conrado Cabrera había recibido un balazo en la pierna, por lo que debió ser internado para su atención.

Se hicieron varias detenciones en averiguación.

También en la mañana de hoy ocurrió otro incidente relacionado con el mismo conflicto. Según la policía, una pareja de hombres no identificados hasta el momento, tiró una bomba incendiaria en la residencia de José Iglesias Velázquez, que resultó con algunas quemaduras. No obstante estar lesionado Iglesias salió a la calle armado de un revolver y efectuó varios disparos contra los agresores, aparentemente sin consecuencias.

Visita de mormones

MONTEVIDEO, 8 (UPI). — El presidente del Concilio de los Doce Apóstoles de la Iglesia de Jesús Cristo de los Santos de los Ultimos Días, Joseph Fielding Smith, y el presidente del Primer Concilio de Setenta, Alberto Theodore Tuttle, visitarán el Uruguay a partir del 10 del corriente.

Los dignatarios de la secta mormona realizan una gira de inspección por el continente.

HAYATO IKEDA HIZOSE CARGO DEL GOBIERNO

TOKIO, 8 (UPI). — El primer ministro Hayato Ikeda y su gobierno [illegible] se hicieron hoy cargo de la dirección del [illegible] la oposición inmediata de distintos sectores.

Cuando el emperador Hirohito recibió al gabinete dos horas después de haber entrado este en funciones, el nuevo gobierno había sido ya criticado enérgicamente por la prensa, la oposición y las facciones disidentes dentro del propio Partido Liberal-Demócrata de gobierno.

La mayor parte de las críticas iban dirigidas al propio Ikeda. Los partidos de oposición están airados por la reelección de Ichiro Kiyose como presidente de la nueva Cámara de Representantes a pesar de las objeciones de la oposición. Los dirigentes de la oposición reclaman la renuncia de Kiyose, acusándolo de promover el caos político que sufrió el país a principios de año porque el presidía la cámara cuando se impuso a esta la aprobación del tratado de seguridad mutua entre Japón y Estados Unidos, sobre las protestas violentas del importante Partido Socialista de oposición.

Dentro del partido de Ikeda, los dirigentes de facciones están indignados por la distribución de las [illegible] dentro del [illegible]. El ex primer ministro Nobusuke Kishi y su hermano, [illegible] ku Sato, a men[illegible] nados "las dos ruedas del carro", protestan porque Ikeda incluyó en el gabinete a integrantes de otras facciones, la mayoría de las otras facciones protestan que no se les entregaron suficientes ministerios.

La prensa crítica a Ikeda por ambas razones, y afirman que el primer ministro "ha creado un gran obstáculo para su gobierno desde el primer momento". El diario "Mainichi" dice que Ikeda utilizó la presidencia de la cámara como pelota política y no acató la regla parlamentaria consistente en obtener la apro[illegible] dos los partidos en [illegible] con el nuevo presidente de esa cámara.

La mayoría de los diarios predice que el partido de Ikeda perderá [illegible], y que "las perspectivas del régimen de Ikeda no son buenas".

Disminuyen en G. Bretaña el interés bancario

LONDRES, 8 [illegible]. — Gran Bretaña disminuyó hoy el tipo de interés [illegible] a cinco por ciento, en un nuevo esfuerzo por situar su tipo de descuento más a nivel con los promedios establecidos en otras [illegible].

La rebaja de medio por ciento debe [illegible] más efectivamente el [illegible] so de capital [illegible] taña en busca [illegible] tipo de interés.

La última [illegible] se produjo hace [illegible] semanas, el 27 de [illegible]. Es esta la primera vez que Gran Bretaña disminuye el tipo de interés [illegible] mes de diciembre.

El seis por [illegible] en vigor entre junio y octubre.

Un vocero [illegible] Inglaterra dijo que se tomó la decisión porque el tipo de cinco y medio era innecesariamente alto en relación con los tipos establecidos en otras capitales.

La reducción no significa cambio alguno en la política gubernamental de austeridad.

Los observadores locales calculan que la medida de hoy es otro esfuerzo por ayudar a Estados Unidos, y que no tendrá gran [illegible] en la situación de la balanza de pagos de [illegible].

También se cree que la cooperación internacional se beneficiará a largo plazo, aunque la posición interna del país no requiere [illegible] disminución.

El gobierno no anunció cambio alguno de las medidas de contención de créditos vigentes desde abril.

Murió en un accidente el Sr. Emilio Tagle

MONTEGO BAY (Jamaica), 8 (UPI). — Se anunció el fallecimiento del conocido hombre de negocios chileno Emilo Tagle, ocurrido cerca de este balneario el sábado último en un accidente de automóvil.

Tagle, [illegible] 48 años, había sido también excelente jugador de polo y había pertenecido como tal a los clubs Gulfstream, de Delray Beach (Florida) y Meadowbrook (Nueva York) ambos en Estados Unidos.

Si bien era nacido en Santiago, residía en Palm Beach (Florida), desde 1957.

En 1940, en una visita a los Estados Unidos, Tagle estableció la [illegible] Company, [illegible] de [illegible] New York. Tagle fue [illegible] agregado comercial de la embajada chilena a las Naciones Unidas.

Le sobreviven su viuda y dos hijos.

Franquicias que se otorgarán a las agrupaciones políticas

En tal sentido informó a la prensa el ministro del Interior

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Diez pesos moneda nacional por cada voto obtenido en el promedio de las dos últimas elecciones nacionales, se le otorgará en beneficio de los partidos políticos. Así lo declaró el ministro del Interior al abandonar la sala de deliberaciones de la comisión de Asuntos Constitucionales. El Dr. Vítolo concurrió invitado por la comisión y conversó por espacio de setenta minutos con sus miembros. Se analizó el proyecto del Poder Ejecutivo remitido por [illegible] del Ministerio del Interior proponiendo acordar franquicias a los partidos políticos que intervienen en la lucha electoral.

Al término de la reunión Vítolo dijo que la opinión del gobierno era "favorable" a la sanción de una ley que facilite a los partidos la difusión de sus programas.

Dijo finalmente que en la reunión había escuchado interesantes sugestiones vinculadas con otros beneficios que podrían concederse a los partidos y que servirán, para el estudio de una nueva ley en la materia ya que en los próximos comicios, "experimentaremos con la que ahora sancionará el Congreso, para ver después qué mejoras resultarán útiles oportunas introducir".

Pídese una amplia amnistía

BUENOS AIRES, 8 (UPI). —Los dirigentes políticos Vicente Solano Lima y Basilio Serrano, del Partido Conservador Popular y de la Unión Federal, respectivamente, entrevistaron al ministro del Interior para solicitarle la libertad de los detenidos políticos y gremiales y para interesarse, especialmente, por la situación del Dr. Marcelo Sánchez Sorondo.

Asimismo, le solicitaron que, coincidiendo con las fiestas de fin de año, el Poder Ejecutivo decrete una amplia amnistía, como medio para contribuir a la unificación del país y a lograr la convivencia pacífica.

Posteriormente, el ministro del Interior confirmó a los periodistas estas gestiones y señaló que les había manifestado que trasmitiría sus pedidos al presidente de la Nación y les hizo saber que se está estudiando, en forma exhaustiva, la situación de todos los detenidos para ir procediendo a su libertad.

El Dr. Alfredo Vítolo afirmó que no hay ningún detenido en virtud de su ideología o por persecución política o gremial. El ministro dijo que solamente se han tratado de "medidas de prevención normales".

Cuando se le preguntó si se había producido algún movimiento o intento de perturbación en la provincia de Mendoza, señaló que la información de la Policía Federal era de que reinaba absoluta tranquilidad en todo el país.

Habrá comicios el domingo en la UCRP en Bs. As.

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Los comicios internos de la UCR del Pueblo para designar candidatos a senador y diputado nacionales, por el distrito metropolitano, se realizará el domingo próximo.

Ya vencido el plazo de presentación de listas para candidatos, se encuentra registrada la perteneciente a los Dres. Nicolás Romano, como senador y Adrogué, como diputado, que surgió por un acuerdo entre Unionistas y dirigentes de la Intransigencia Popular. También está registrada la lista de los Dres. González Zimmermann y Acosta, sostenida por un sector de la UCRP disidente con la anterior.

Sobre aplicación del plan Conintes no hay divergencias

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Sr. Felipe Díaz O'Kelly, negó en la Casa de Gobierno, tener divergencias o haber mantenido un entredicho con el jefe de la guarnición militar de La Plata, general Carlos Túrolo.

Señaló que, "no había leído aún las versiones que en ese sentido han publicado algunos diarios de esta capital", y cuando se le preguntó si sus relaciones con dicho jefe militar son cordiales, respondió: "Las relaciones son normales".

Insistió en que no conoce el origen de las versiones y afirmó que no se ha producido ningún conflicto entre la autoridad militar encargada de la aplicación del plan Conintes y el gobierno provincial.

HAN DESISTIDO DE UN RECLAMO LOS DOCENTES

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Los docentes han desistido de un reclamo judicial y un recurso de amparo, que habían presentado ante la justicia federal.

Así lo informó el Consejo Nacional de Educación, expresando que el recurso había sido interpuesto por la resolución que había anulado los concursos a los cargos de directores y vicedirectores, efectuados con intervención de la Junta de Clasificación número 3, de la capital.

El magistrado interviniente, Dr. Dacharry, ha ordenado el archivo de las actuaciones y la devolución, al Consejo, de los expedientes administrativos correspondientes.

Una reclamación

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Señaló la existencia de anomalías en los comicios de la Obra Social del Consejo Nacional de Educación, una delegación de la Confederación de Maestros de la capital. Los docentes formularon su reclamación, ante el vicepresidente del referido Consejo, en ejercicio de la presidencia, profesor Carlos Mauriño, remarcando la circunstancia de que el acto eleccionario tuvo lugar el 30 de noviembre, no conociéndose todavía los resultados.

Por su parte, el profesor Augusto Guibourg, delegado de la Federación de Profesores Diplomados ante el D.O.S.M.E., ha elevado a la C.A.M.P.Y.P.D., un informe, en el que concretó irregularidades cometidas en la dirección de Obra Social, con motivo de diversos nombramientos.

Los vicedirectores de escuelas han comenzado a firmar, mientras tanto, una nota que se encuentra en el local de la Confederación de Maestros, Avenida de Mayo 953, en la que se pide que el Congreso trate en el período de sesiones extraordinarias, las enmiendas que corresponden a los artículos 92, 117, 133, 141, 161, y 84 de la ley 14.473. Destacan en la presentación, que con la actual escala de sueldos, tiene una remuneración mayor un maestro con veinte años de servicios que un vicedirector.

El estallido de una bomba causó daños en las vías del F.C. Roca

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — En el kilómetro 57 de las vías del ferrocarril General Roca, en los primeros minutos de la madrugada de hoy estalló una bomba que había sido colocada en los rieles. El estallido no ocasionó víctimas y los daños son de poca importancia, no obstante haberse producido en momentos en que pasaba un tren de pasajeros.

El problema de recolección de basuras en ciudades de E. Ríos

El gobernador presidió una reunión de delegados empresarios de Bs. As.

PARANA, 8. — En el despacho del Ministerio de Obras Públicas, se efectuó una reunión presidida por el gobernador Dr. Uranga, cuyo motivo fundamental fue el de presentar soluciones para el problema de la basura en las ciudades.

Estuvieron presentes en esta reunión representantes de empresas de Bs. Aires que se especializan en la materia específica de la basura, quienes expusieron soluciones que se pueden adecuar en las principales ciudades de Entre Ríos.

Especialmente invitados concurrieron a la reunión los ministros del Poder Ejecutivo los subsecretario de Salud Pública y de Economía, el presidente del Instituto de Planeamiento y Vivienda, los intendentes de Paraná, Concordia, Concepción del Uruguay y Gualeguaychú, director de Obras Sanitarias e Hidráulica, jefe de la Oficina Química y Bromatológica y otras personas interesadas en la cuestión.

Reunióse el Consejo F. de Catastro

PARANA, 8. — Se iniciaron en el salón de actos del Instituto Nacional del Profesorado Secundario, las deliberaciones de la primera reunión del Consejo Federal de Catastro.

Integran el cuerpo de delegados el agrimensor Enzo Dante Stival; Ing. geógrafo José Benjamín Barros y Ventura Collado, de la provincia de Córdoba; Eudoro González, Reynaldo Carestía, Marcelo García y Oscar Villaplana, de la provincia de San Juan; Héctor Bertotti, de Misiones; Diego de Haro de Santa Cruz; Juan Carlos Alfonso, de Catamarca; Italo Mercol, de La Rioja; Eduardo Denza, de la Dirección Nacional de Catastro y Dr. Guillermo Pardo, de la Dirección General del Catastro, de Buenos Aires; Alcides Santi y Carlos Cáceres, de Chaco, y Amadeo Herrera de Santiago del Estero. También se encuentra en Paraná, especialmente invitado, el Sr. Elías Mattar.

Esta mañana sesionaron las distintas comisiones y antes de mediodía, los delegados visitaron la sección Aerofotografía de la 2a. Brigada Aérea. Por la tarde, volvieron a reunirse las comisiones; esta noche se procederá a la inauguración de la Exposición de Material Cartográfico, facilitado por el Sr. Elías Mattar, con la colaboración de la 2ª Brigada Area y la Dirección General de Catastro de la provincia.

La cosecha de azúcar

PARANA, 8. — De acuerdo a los datos que consigna el informe técnico mensual sobre el desarrollo del plan agrícola que lleva adelante la Comisión Promotora de la Industria Azucarera en la Provincia, con la dirección del asesor de gobierno Ing. Agr. Jaime Alazraqui Alonso, ha comenzado con éxito la cosecha de los lotes sembrados en otoño.

Los resultados obtenidos hasta la fecha se destacan principalmente en lo que concierne a sanidad y a riqueza en azúcar, que oscila entre el 18 y 20 por ciento de promedio en los sembrados de la estancia "La Caridad", en Diamante, "La Fortuna", "Abadía Benedictina" y "Reserva Municipal", de Victoria. En lo que se refiere a rendimiento de raíces por hectárea el promedio fue bajo en los dos establecimientos nombrados en primer término debido a la extraordinaria invasión de maleza propia de tierras ricas y a favor de un clima propicio.

Plan de fomento industrial

PARANA, 8. — Otros veinte millones de pesos serán destinados al plan de promoción industrial que cumple el gobierno de la provincia. En efecto, el Poder Ejecutivo ha dispuesto que el Ministerio de Hacienda, Economía y Educación por intermedio de la Tesorería General, previa intervención de la Contaduría deposite en el Banco de Entre Ríos, la suma citada a los fines enunciados.

Transferencias de escuelas a las provincias

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Desmintió en un comunicado, el Consejo Nacional de Educación, una versión según la cual estaría por dictarse un decreto que afectaría a la jurisdicción de las escuelas provinciales regidas por la ley Láinez. Según la información desmentida, el decreto estaría ya a la firma del Poder Ejecutivo.

Recuerda el Consejo que "desde tiempo atrás viene realizando los estudios técnicos y práctico que pudieran conducir a convenir con las provincias interesadas, el pase a jurisdicción provincial de las escuelas nacionales". "Pero —aclara— esos estudios así como los que pueda estar efectuando la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación, no implican decisión alguna. Sería imposible de adoptar, si no mediasen acuerdos y consultas con los gobiernos provinciales, que hasta el momento ni siquiera se han intentado".

Fue solicitada la libertad de dos escritores

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — La Sociedad Argentina de Escritores ha despachado tres telegramas, solicitando la libertad de los escritores David Viñas y Antonio Pagés Larraya.

Los dos primeros despachos fueron enviados al primer mandatario de la República de Venezuela, Dr. Betancourt y al ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, Dr. Taboada, con motivo de noticias procedentes de Venezuela, que informan sobre la detención de que ha sido objeto el escritor argentino David Viñas, quien actualmente es profesor en una universidad de ese país.

Asimismo, se solicitó al ministro del Interior, Dr. Vítolo, disponga la libertad del escritor y catedrático Dr. Antonio Pagés Larraya, quien fue detenido en esta capital, por su actuación en el periódico clausurado "Nuevo País".

Suscribió esos despachos el titular de la SADE, Sr. Fermín Estrella Gutiérrez.

Situación de un escritor argentino

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — De acuerdo con consultas efectuadas en medios autorizados del palacio San Martín, en la Cancillería no se tiene conocimiento de la nota que la Sociedad Argentina de Escritores habría enviado al titular del organismo Dr. Diógenes Taboada, solicitando "interceder por la libertad del escritor argentino David Viñas", detenido en Caracas.

De acuerdo con las informaciones que se recogieron sobre el particular, la nota aludida no habría llegado aún a manos del ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

No hubo actividad en la Casa Rosada

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — No se registró durante la mañana ninguna actividad en la Casa de Gobierno, con motivo de la festividad de la Inmaculada Concepción que se celebra en la fecha.

El Dr. Arturo Frondizi permaneció en la residencia presidencial de Olivos. Tampoco desarrolló sus tareas habituales el ministro de Economía, Ing. Alsogaray debido a una indisposición que lo retuvo en su residencia.

Cumplióse un acto en una nave de la armada

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — A bordo de la fragata de la armada "Santísima Trinidad", surta en la Dársena A de Puerto Nuevo, se llevó a efecto a las diez y media una tocante ceremonia, en cuyo transcurso se hizo entrega al comandante de la nave de una bandera de guerra donada por el cardenal primado arzobispo de Buenos Aires y vicario castrense para las fuerzas armadas, Mons. Antonio Caggiano y demás capellanes de la armada nacional.

Efectivos militares rindieron honores al arribo del alto prelado. Asistieron también al acto el secretario y el subsecretario de Marina contralmirantes Gastón Clement y Eladio Vázquez, como así también jefes y oficiales de la Marina de Guerra.

Serán anunciadas mañana las nuevas tarifas postales

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — "Para referirse a las tarifas postales", —según se anunció— el secretario de Comunicaciones, Dr. Mujica recibirá a los periodistas mañana a las 18.30. Si bien no se suministraron mayores detalles al respecto, ha trascendido que el nombrado secretario de Estado revelará las cifras, que, posiblemente regirán en los servicios postales y telegráficos a partir del 15 del corriente o desde el 1o. de enero. Se añade que dichos aumentos serán del cien por ciento y en algunos casos aún mayores. Las cartas expreso serían recargadas en 15 pesos.

Jerarquización del personal de los ferrocarriles

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — De acuerdo con el acta proyecto para la jerarquización del personal ferroviario firmada esta tarde, para las escalas del número 3 en adelante del escalafón de la Unión Ferroviaria, se aplicaría una suma igual al 12 por ciento del total de los sueldos vigentes al 31 de octubre de 1959.

Asimismo, se destinará el total de 8 millones para la jerarquización en particular de algunas especialidades.

El titular de la Unión Ferroviaria se manifestó disconforme con el monto del porcentaje fijado, aunque dijo que teniendo en cuenta la situación porque atraviesan los ferroviarios, se había aceptado de esa manera.

Se expresó en fuentes bien informadas que los aumentos se liquidarán con los sueldos de enero y las diferencias con los de marzo. Tendrán retroactividad al primero de julio.

Asimismo se prosigue el estudio de la distribución de los montos asignados en las respectivas escalas y actividades.

Con dirigentes metalúrgicos reunióse el Ing. A. Alsogaray

En la oportunidad fue considerada la situación creada al gremio

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Para tratar la situación de la UOM se reunieron con el ministro de Economía, Ing. Alsogaray, y el subsecretario de Trabajo, Dr. Galileo Puente, los dirigentes metalúrgicos Alfredo Pennisi, de Santa Fe; Germán Carrasco, de Córdoba; Manuel Campos, de Leones; Carlos Fernández, de San Juan; Luis Elgar, de Tres Arroyos, y Ricardo Otero y Angel Perelmann, de la capital federal.

Los visitantes constituyen la comisión especial designada por el Consejo Ejecutivo de la Unión Obrera Metalúrgica para dirigir el gremio por encontrarse prófugos los miembros del secretariado con motivo de la sospecha del gobierno de que estuvieron vinculados al abortado movimiento subversivo peronista. Finalizada la entrevista, los dirigentes declararon que había sido "cordial y, por lo tanto, podían ser optimistas".

Detención de un dirigente

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — La Federación de Petroleros del Estado informó que funcionarios de Coordinación Federal detuvieron, en su domicilio de City Bell, al secretario general de la entidad, Pedro Gomis.

Agrega la federación que Gomis fue trasladado, a la prisión de Caseros, "donde se encuentra actualmente". Según el gremio, "se ignoran los motivos que determinaron la detención".

Resolución de FASA

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Federación Argentina de Sindicatos Agrarios (FASA) anunció que mañana sus afiliados pararán las tareas de manipulación, almacenaje y carga en chacra de la cosecha fina, en las provincias de Santa Fe y Córdoba. El paro no afectará los trabajos de recolección. La medida de fuerza fue adoptada en virtud de la posición negativa de la Comisión Nacional de Trabajo Rural respecto al pedido de mejores condiciones económicas formulado por el sector obrero.

La federación advirtió que producido el paro habrá un compás de espera hasta el 14 del actual, fecha en que se realizará un nuevo paro de actividades por 48 horas. En caso de no llegarse a un acuerdo FASA adelantó que los obreros irían a la huelga general en ambas provincias.

A distintas iniciativas dio aprobación la Cámara joven

Asimismo fueron planteadas varias cuestiones de privilegio

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación dio sanción ayer, con carácter de ley, a una iniciativa del Poder Ejecutivo, prorrogando por el término de 20 años la concesión del uso del inmueble fiscal ubicado en el parque de Palermo a la Sociedad Rural Argentina. También tuvo voto favorable un proyecto de reforma a la ley de pavimentación de la capital federal, autorizando a la Municipalidad a emitir bonos hasta la cantidad de tres mil millones de pesos.

Asimismo, aprobó un proyecto del diputado Bogliano (UCRI) por el que se solicita al Poder Ejecutivo la homologación del convenio de los trabajadores rurales para la actual cosecha fina, y otra iniciativa del Sr. Anselmo Marini (UCRP) pidiendo, también al Poder Ejecutivo, la solución del conflicto que paraliza el funcionamiento del comedor estudiantil de la Universidad Nacional de La Plata. Finalmente, ratificó la convención sobre los derechos políticos de la mujer, aprobada por la VII Asamblea General de las Naciones Unidas y suscripta por la Argentina el 31 de marzo de 1953.

Las deliberaciones comenzaron a las 17.45 y dieron término a las 19.55, al quedar el cuerpo sin número. El plan de trabajo fue aprobado íntegramente. No obstante, se registraron dos cuestiones de privilegio. Una de ellas planteada por el Sr. Busaniche (UCRP) sobre créditos a una fábrica de dulces de Santa Fe y la otra por el Sr. Carlos Perette. Acusó el legislador por Entre Ríos al Poder Ejecutivo de morosidad en responder a un proyecto de resolución sancionado por la Cámara de Diputados, por unanimidad, el 27 de setiembre último, sobre libertad de presos políticos y gremiales. Destacó el hecho de que el presidente de la República estuvo solícito cuando el cardenal primado le formuló el pedido de libertad de presos, mientras que "a la Cámara la ha ignorado". El Sr. Perette sostuvo que, de esta manera, el Poder Ejecutivo ha violado los fueros de la Cámara.

El sector de la mayoría no desconoció las razones esgrimidas por el Sr. Perette para fundar la cuestión, pero advirtió que debía pasar a estudio de la comisión. El Sr. Marini, presidente del bloque de la primera minoría, acompañó con el voto de su sector la indicación de pasar a estudio de la comisión de Negocios Constitucionales el planteo, aunque destacó que personalmente creía que debía tratarse con carácter preferente, por tratarse de "una grave transgresión del poder administrador".

Al comenzar las deliberaciones, el Sr. Uzal planteó que no se otorgará permiso a los legisladores con goce de dieta, salvo en casos justificados de enfermedad. El Sr. Marini dijo que ese temperamento significaba establecer "una odiosa discriminación". El incidente quedó solucionado al retirar Uzal su moción, cuando intervino el Sr. Gómez Machado (UCRI), anunciando que su sector presentaría un proyecto, en el sentido "de que los legisladores percibieran sus emolumentos, en relación directa con su asistencia a las sesiones y a las comisiones".

Asimismo, quedó resuelto que se trataría en la primera sesión de tablas, el proyecto del Sr. Carlos Becerra (UCRP), pidiendo informes sobre el Instituto Nacional de Reaseguros que, según denunció el legislador por Córdoba, "está a punto de ser liquidado por el ministro de Economía".

Proyecto del Sr. Santoni

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El diputado nacional Nabucodonosor Santoni, del bloque Radical Nacional y Popular, presentó a la Cámara de la que forma parte, un proyecto de resolución. Solicita informes por intermedio del Ministerio de Economía, para establecer si es verdad que la firma norteamericana Barrington International, estudia la reestructuración del Banco Industrial de la República y si para ello "ha mediado resolución del directorio".

Pregunta también si los honorarios fijados para tal fin oscilan entre 50.000 y 60.000 dólares o sea aproximadamente unos 4.500.000 pesos moneda argentina.



SANTO TOME

La construcción de los pabellones sanitarios en la E. "Juan de Garay"



Vista general de los trabajos de construcción de los pabellones sanitarios en la Escuela "Juan de Garay"

SANTO TOME, 8. — Se está procediendo a armar la loza de los techos en los distintos pabellones sanitarios que se construyen en la Escuela "Juan de Garay". Concluida la misma, se procederá a levantar la torre-tanque del agua con lo que se dará solución a un problema que preocupaba a las autoridades escolares. Levántase asimismo el depósito donde funcionarán las bombas que elevarán el agua al tanque mencionada como la gran cámara séptica. Concluida esta parte, se habrá dado término a la segunda etapa de la obra que consta de tres y que comprende también la construcción de una sala de actos y deportes, sala para profesores y maestros, consultorio médico-odontológico, biblioteca y taller de manualidades. Es este un plan ambicioso que debe llevarse a término a la mayor brevedad; así lo exige la afluencia creciente de niños que año tras año se inscriben en la Escuela Nº 15.

Bodas de plata. — Con motivo de haber cumplido las bodas de plata de la Escuela Técnico Profesional Nocturna Nº 28, las alumnas que ingresaron al establecimiento en el año 1935 y que pertenecen a la primera promoción, entregaron a la dirección una bandera y una placa recordatoria en homenaje a la casa de estudios.

En el Club Ministerio. — La Sociedad Vecinal "General Manuel Belgrano" organiza para el sábado un baile en las instalaciones del Club Ministerio a los efectos de recaudar fondos. Próximamente la directiva procederá a escriturar el terreno donde se levantará la sede social.

Demostración. — La Comisión de Madres del Jardín de Infantes Nº 25 ofreció una demostración a la señorita Gladys Blanca Michelli con motivo de su próximo enlace; asimismo a la señora Norma A. de Luchitta por haber sido trasladada a otro establecimiento educacional.

CORONDA

Compromiso. — El 10 del corriente será formalizado el compromiso de la señorita Juanita Pareda con el señor Mario José Romano formulando el pedido de estilo el señor Luis Arturo Romano. El acontecimiento será celebrado con una fiesta íntima en casa de la novia.

FLORENCIA

El estado del puente de La Forestal sobre el arroyo "Tapenagá"

FLORENCIA, 8. — El 3 del corriente, convocados por el presidente de la comisión de fomento señor Julio N. Turbay, reuniéronse en el hotel Derby Bar numerosos vecinos con el objeto de estudiar las posibilidades de dejar en condiciones de transitabilidad el ex puente del F. C. Forestal sobre el arroyo Tapenagá, en la zona noreste del distrito, con el fin de librarlo al público para el desplazamiento en vehículos livianos, considerando de imprescindible necesidad el hacerlo, por ser la vía más práctica para llegar desde esa zona al pueblo y desde el pueblo a todo el bañado.

Luego de un cambio de ideas, se procedió a designar una comisión provisoria de propaganda, estudio y presupuesto, la cual quedó integrada así: presidente, Sr. Ireneo C. Cettour; secretario, Armando G. Romero; vocales, David J. Mattar, Santiago Durán y Claudio Ansermet; esta comisión deberá comenzar de inmediato su cometido y expedirse en un plazo no mayor de 20 días, coincidente con el llamado a una nueva reunión.

Fútbol. — Florencia F. B. Club visitó el 4 del corriente la Estancia "La Aurora" de la Forestal Argentina, donde la escuela nacional realizó su fiesta anual, midiéndose con su similar de Bassil, terminando el cotejo uno a uno.

RAFAELA

Asistirá el gobernador a la ceremonia inaugural del busto del Gral. Mosconi

RAFAELA, 8. — La Municipalidad ha informado que el gobernador presidirá los actos del descubrimiento de un busto en bronce del general ingeniero Enrique Mosconi, el sábado próximo, a las 19, en esta ciudad.

El programa de la ceremonia incluye, aparte del descubrimiento del busto, su bendición por el arzobispo de Santa Fe, monseñor Dr. Nicolás Fasolino; palabras del donante, Sr. Pedro Remonda; discurso del intendente municipal, Sr. Rodolfo Muriel, recibiendo la donación; ofrendas florales; discurso del presidente del directorio de YPF Dr. Juan José Bruno y palabras del Dr. Carlos Sylvestre Begnis.

El acto, que se cumplirá en la intersección de la avenida Santa Fe con Lavalle y 9 de Julio, congregará a numeroso público, al que se asegurará comodidad para seguir su desarrollo.

Asamblea. — Mañana, a las 21.30, en el local de 9 de Julio 668, se realizará una asamblea de vecinos del sector Oeste del Barrio Córdoba para constituir una comisión que se encargue de gestionar obras de mejoramiento edilicio para ese importante sector ciudadano.

Industrias. — La Municipalidad local está trabajando activamente para lograr la radicación de algunas industrias en nuestro medio, a las que se ofrece toda clase de facilidades.

En la actualidad se han brindado, generosamente, ventajas de todo orden a la firma DKW, que ha considerado oportuno radicar en Rafaela una fábrica de motores para motocicletas.

Este asunto está en estudio y es probable que, en los próximos días, se tenga una información concreta respecto a si se resuelve o no instalar esa planta en el distrito.

Leche. — En la Estación Experimental se desarrolló una reunión de productores lecheros, convocada por el Consejo Asesor local de INTA y en la que ofrecieron amplia información técnica, profesionales especializados.

Se discutieron ampliamente problemas vinculados a la calidad de la leche, métodos de explotación y cuestiones atinentes a la actividad del tambo.

A mediodía los concurrentes participaron de un almuerzo que se sirvió en las instalaciones de la Estación y, por la tarde, continuó el tratamiento de los puntos del temario.

SAN CRISTOBAL

Prueba ciclista. — El próximo domingo a las 8.30 se iniciará la competencia ciclista denominada "San Cristóbal - Huanqueros - San Cristóbal, organizada por el Club Juventud Unida, y que habrá de reunir a un calificado número de corredores de nuestra ciudad, de la zona como así también de la capital de la provincia. Los premios instituidos son de importancia, tanto en efectivo como en trofeos. Todos los detalles han sido previstos por sus entusiastas organizadores y se espera una agradable jornada deportiva.

SAN CARLOS SUD

Festival. — La comisión directiva de la Sociedad de Obreros Cerveceros de esta localidad ha organizado un festival que se realizará pasado mañana en las instalaciones de la institución. Durante los intervalos se permitirá la actuación de los aficionados al canto, música y poesía.

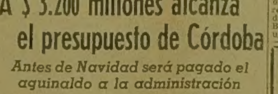
MARGARITA

Ha sido elegido la reina del trigo en el C. Centro Social

MARGARITA, 8. — Una numerosa concurrencia asistió al festival organizado por la comisión directiva del Centro Social, originándose un baile que se prolongó animadamente hasta altas horas. Durante la fiesta se procedió a la elección de la reina del trigo del distrito, recayendo la designación en la señorita Alcira Rossi.

Fiesta de fin de curso. — El 30 del pasado mes se realizó la fiesta de fin de curso en la Escuela "Provincial" Nº 556, despidiéndose a los alumnos egresados de sexto grado.





A $ 3.200 millones alcanza el presupuesto de Córdoba

Antes de Navidad será pagado el aguinaldo a la administración

CORDOBA, 8. — En la intervención federal se dio término al estudio del presupuesto de la provincia para el año próximo el que será enviado a consideración del gobierno nacional.

Las cifras totales estimadas para 1961, alcanzan a 3.200 millones de pesos.

En otro orden de cosas, se anunció que antes de Navidad será pagado el aguinaldo a los empleados provinciales.

Acto en la Escuela de Aviación

CORDOBA, 8. — Para el sábado a las 10.30 se anuncia la realización del acto en que se entregan los diplomas a los alféreces egresados de la Escuela de Aviación Militar.

Por la noche tendrá lugar la tradicional fiesta, con asistencia de diplomáticos, agregados aeronáuticos y otros invitados especiales.

Ha sido especialmente invitado el presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi.

La clausura de locales peronistas

CORDOBA, 8. — Ha sido clausurada la sede central del Partido Justicialista, de avenida General Paz 624, de acuerdo con un decreto del gobierno provincial que adhirió a la resolución en el mismo sentido dada por el poder central.

La diligencia debía cumplirse en otros treinta locales de filiación peronista, que actuaban con la denominación de justicialismo, pero la mayoría de ellos ya habían sido cerrados hace tiempo por quienes tenían el encargo de atenderlos. En consecuencia, el procedimiento se limitó a comprobar si realmente estaban en funcionamiento.

La convención de la UCRI realizó sesión en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — Realizó una reunión preparatoria la Convención Nacional de la UCRI. Asistieron a las deliberaciones 60 delegados, siendo el número de convencionales de 208. Según trascendió, se trató como primer asunto la reforma de las bases de acción partidaria y el programa de la UCRI.

El subsecretario del Ministerio del Interior, Dr. Acuña Anzorena, se pronunció en favor de una modificación de las bases de referencia, indicando que es necesario una adecuación a la realidad económica del país y a lo que el gobierno sostiene al respecto.

También se indicó, en fuentes allegadas al organismo, que representantes de Tucumán y Santa Fe insistieron en el mantenimiento de la posición partidaria. Admitieron que pueden producirse algunas reformas, pero no en las bases de acción partidaria.

Egreso de oficiales de comando y estado mayor de aeronáutica

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — En el Círculo de Aeronáutica se realizó la ceremonia de egreso de los jefes y oficiales que aprobaron los cursos superiores y básico, respectivamente, de la Escuela de Comando y Estado Mayor de Aeronáutica.

El acto fue presidido por el titular de Defensa Nacional, Dr. Villar, y asistieron, además, los secretarios de Aeronáutica, brigadier Abrahín; de Guerra, general Fraga, y el subsecretario de Marina, contralmirante Vázquez. Participaron también jefes y oficiales de las tres fuerzas armadas y diplomáticos americanos.

Además se procedió a la entrega de distinciones a los oficiales que sobresalieron durante la realización de los cursos. En el curso superior, premios "Presidente de la Nación" y "Escuela de Comando y Estado Mayor", al vicecomodoro Jorge Sixto Fernández y en el curso básico, premios "Presidente de la Nación", "Escuela de comando y Estado Mayor" y "República de Colombia", al capitán Alberto Baños.

Almacenes Argentinos Gath y Chaves, Ltda.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de los Almacenes Argentinos (Gath y Chaves) Ltda. S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de diciembre de 1960, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad en Rosario de Santa Fe, calle Córdoba esquina San Martín con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de agosto de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de los directores.
4º Elección de autoridades por el término de un año.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar y aprobar el acta en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en un Banco, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

R. B. BLYTH SIMPSON
Director

SILVIO E. ZAPPA
Presidente

44298v12







EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad Intelectual Nº 602.638
Director: Ricbé Caputto

EL IMPUESTO A LAS VENTAS

La satisfacción con que un denso sector de contribuyentes recibió el anuncio sobre reformas a la ley de réditos para elevar el mínimo no imponible de una familia-tipo hasta un ingreso anual de ciento cincuenta mil pesos, queda un tanto diluida ahora frente al proyecto del Poder Ejecutivo que eleva el impuesto a las ventas del ocho al diez por ciento. Se repite aquí la eterna historia: mientras el fisco cede por un lado, aprieta y procura recuperarse por otro, pero con tal desacierto en esta oportunidad que mantiene y extiende el impacto sobre el grueso de la población. La reducción de las recaudaciones por el reajuste del mínimo no imponible, que se estima en mil quinientos millones de pesos, debió ser compensada mediante otros arbitrios y no tomando un gravamen que incide en los rubros fundamentales del consumo nacional. Sostener que esta reforma de la alícuota en dos puntos no incidirá en el proceso de estabilización económica es un absurdo; podrá no influir, en cierta medida, en el ascenso de la espiral inflacionista porque los consumos declinan y el dinero escasea, pero las consecuencias se habrán de advertir de inmediato en el ámbito de la producción y de la comercialización de artículos manufacturados y bienes de uso y de servicios. No sólo el consumidor llevará la peor parte absorbiendo con sus compras el aumento del impuesto, sino también la propia industria y el comercio con volúmenes de ventas que seguirán declinando, pues a la escasez actual se acumulará la incidencia impositiva.

Lo cierto es que este impuesto a las ventas es una presa que el fisco, al parecer, no está dispuesto a soltar. Más aún, a medida que transcurren los años, se aferra más a la misma, al punto que ya la utiliza como un instrumento de presión que ensancha, sin solución de continuidad, los canales de ingresos. De [illegible] económica, de fácil y normal percepción, a remolque de la inflación que eleva los precios, ha producido y produce miles de millones de pesos anuales. Su origen fue de lo más inocente, y hasta en cierto momento se modificó la alícuota para darle un sentido social y afectar una parte de ese ingreso al pago del suplemento móvil de las jubilaciones. Ocurrió lo mismo que con otras creaciones tributarias, como la del impuesto escolar o el de la energía, que gravan los servicios públicos y el consumo de electricidad, respectivamente, y que, establecidos con fines tan loables como el del sostenimiento de la enseñanza y servicios públicos esenciales, derivaron luego, a través de sucesivas reformas en las alícuotas, en recursos de rentas generales con la natural indiscriminación que permite su empleo en cualquier rubro de los egresos del Estado. Hasta la excepción originaria que se había incluido al sancionarse el impuesto a las ventas y que comprendía a las cooperativas, fue eliminada por esa obsesión fiscalista que no da tregua a ninguna fuente imponible y que llega a las creaciones tributarias más inverosímiles en tren de obtener recursos para enjugar el déficit del presupuesto.

Hasta 1957 el gravamen a las ventas se aplicó sobre todos los productos elaborados o manufacturados para consumo, vestuario, confort del hogar y ciertos usos indiscriminados, pero quedaban exceptuadas del pago las cooperativas de producción y consumo organizadas dentro de la estructura prevista por la ley 11.388. Esta liberación a un sector que actúa dentro del campo económico removiendo las barreras de la intermediación onerosa, tuvo sus efectos favorables y representó un poderoso estímulo para el desarrollo y expansión del movimiento cooperativo. Pero sobrevino la reforma, y, a partir de 1958, el impuesto a las ventas se aplicó sin distingos, cesando drásticamente aquella excepción, y no hay producto que saliendo de un establecimiento de elaboración o conservación no satisfaga el gravamen del ocho por ciento. Ahora se proyecta elevar la alícuota manteniendo su carácter general, y ni siquiera se recuerda a las cooperativas en estos tiempos en que tanto se exhorta a los productores y consumidores para que se organicen y participen de la competencia, que es el único factor que puede influir en la rebaja y estabilización de los precios de los artículos de primera necesidad. La verdad es que por este camino, con una alícuota del diez por ciento, elevada en extremo, el consumo nacional no se recuperará, el hombre de trabajo indirectamente seguirá aportando al fisco en la misma proporción que lo haría si no se modificara el mínimo no imponible, y la industria y el comercio seguirán manteniendo el bajo nivel de sus ventas por la disminución de la demanda y la contracción del mercado interno.

Notas de arte

La muestra anual de los alumnos de la escuela de Bellas Artes

En un ámbito que no corresponde a la [illegible] de su labor ni al tiempo de funcionamiento de la escuela, se ha clausurado ayer la muestra de los alumnos de la escuela de Bellas Artes de la provincia.

El trabajo de los alumnos seleccionado para esta exhibición, demuestra la buena orientación y la dedicación de quienes imparten las nociones y enseñanzas que esta escuela se propone desarrollar y, en general, la buena disposición de gran parte de su alumnado.

Hay algunos trabajos realmente anticipadores de una personalidad que ya está a punto de revelarse; no son los más, pero es bueno señalar que la aparición de un espíritu creador solamente justifica ampliamente el esfuerzo y la atención de profesores y personal de la casa, sujeto a limitaciones y estrecheces realmente inadmisibles en una escuela de esta categoría, que funciona en la segunda provincia argentina.

La escuela de artes plásticas se inauguró el 24 de mayo de 1940, y en aquella oportunidad el ministro Juan Mantovani dio a conocer los fines de la misma y los planes de su funcionamiento, confeccionados por el escultor Luis Falcini, que se ajustaban a dos ciclos, uno exploratorio de aptitudes y otro de formación técnica y cultural. La historia del arte era materia básica, que se iniciaba desde el primer año y no se proponía la escuela fines profesionales, sino la de despertar y orientar vocaciones. Se anticipaba ya en estos primeros planes la creación de un tercer ciclo de carácter superior y se daba a los alumnos, al concluir el segundo ciclo de tres años para los de asistencia diurna y de cuatro años para los del ciclo nocturno, un certificado que acreditaba la formación especial para las artes plásticas.

En su discurso, Mantovani explicó el alcance de la escuela, sus propósitos y finalidades, que no eran la de impartir una enseñanza que se podía concluir sin vocación. Al contrario, en ella quienes demostraran en el trabajo de taller su vocación. Era, esencialmente, una escuela taller, donde los profesores podrían tener el suyo y los alumnos serían provistos de talleres individuales, a menos los alumnos que se hubiesen revelado como [illegible], y talleres colectivos para los que hubiesen demostrado capacidad de buenos ejecutantes. Lejos de toda intención académica, la escuela trataría de no imponer modos ni sistemas sino de estimular el desarrollo de la propia iniciativa e individualidad.

La falta de recursos económicos ha impedido que muchos de estos [illegible] [illegible] se pudieran cumplir [illegible] la escuela carece de un [illegible] para la [illegible] [illegible] de [illegible]. La falta de elementos [illegible] que las piezas modeladas con especial cariño por los alumnos pierden carácter, porque no se ha logrado un grado de cocción suficientemente homogénea y los colores, o no se han vitrificado, o mantienen su tono primitivo. A la decepción de quienes ven malogrado parte de su esfuerzo hay que agregar en este caso la mala calidad obtenida.

En la sección grabado y dibujo se ven muy buenos ensayos y se advierte una disposición de trabajo realmente plausible. En la parte de pintura, cierta monotonía en el empleo de los valores da la impresión de que los alumnos pierden parte de su personalidad adquiriendo maneras y características que tal vez no respondan a su sensibilidad personal. No se advierte preocupación por acentuar el carácter de las expresiones ni de las formas. Se logra, sí, hacer vibrar los colores, y la composición responde a una estructura bien elaborada.

En la sección escenografía se presentaron algunas composiciones ingeniosas, realizadas como retablos, y cierta propensión a la reproducción de tipo folklórico, y en escultura, se advierte la preocupación por alcanzar el parecido en el modelado de algunas cabezas.

Todo este esfuerzo se malogra en arte por las deficiencias del local y la falta de continuidad en una labor que exige tantos sacrificios y una vocación, que no por tener la tradición de heroica, debe convertir a quienes la cultivan en mártires. Creemos que a esta escuela debe dársele los elementos que reclaman sus alumnos y profesores, para que alcance a cumplir sus fines de manera correcta.

Consejo de Educación

La atención en tesorería

Con la finalidad de poder elaborar las planillas de pagos de haberes al personal interino y reemplazante, por el mes de noviembre, el Consejo General de Educación ha dispuesto que la tesorería general del organismo no atienda al público durante los días 12, 13 y 14 del actual.

Actos Culturales

CINE

Cine Club Santa Fe: Pasado mañana, a las 18.30 y 21.30, en el Consejo de Educación, "El relámpago en los ojos" (Sjoberg), y el domingo, a las mismas hora y lugar: "Tres almas desnudas" (Bergman).

CONFERENCIAS

Fernando Cuevillas: El sábado, a las 21.30, en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", sobre "Cambio social; resistencia al cambio".

Juan Ramón Guevara: Mañana, a las 19, en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", sobre "Sociología de la empresa".

Luis Jiménez de Asúa: Mañana, a las 20, en la Facultad de Derecho, sobre "Mi experiencia en la enseñanza del derecho".

[illegible]: Pasado mañana, a las 21.30, en el Consejo de [illegible]: "El tiempo en Bergman".

EXPOSICIONES

[illegible] de Artes Visuales: Muestra de [illegible] debidas a [illegible] de escuelas primarias [illegible].

[illegible] de Bellas Artes [illegible]: Muestra de [illegible] de alumnos, hasta el miércoles, de 16 a 13 y de 20 a 22.

Aniversario de Ayacucho

El 9 de diciembre de 1824 se libró en la planicie de Ayacucho la batalla que habría de decidir la independencia de América y que tomó su nombre del lugar que fuera escenario del sangriento combate.

San Martín, con acierto genial, había comprendido que sólo podía lograrse la independencia quebrantando el poder militar de los realistas en su firme baluarte que era el virreinato del Perú. Es así cómo concibió su famoso Plan Continental que dio la libertad a Chile y permitió ocupar a Lima, donde proclamó, en 1821, la independencia del país hermano.

Después de la entrevista de Guayaquil, en julio de 1822, San Martín renunció a su cargo de Protector del Perú y decidió retirarse de la vida pública. Habría de tocarle al otro libertador de América, a Simón Bolívar, consumar la empresa que había planeado y cumplido en gran parte el más grande de los argentinos.

Muchos de los jefes, oficiales y soldados que habían marchado con San Martín al Perú quedaron luchando en las etapas finales de la guerra por la independencia americana. Por eso, cuando Bolívar concentró en su campamento de "Pativilca" un poderoso ejército, estaban allí los famosos escuadrones argentinos de caballería que habrían de desempeñar destacado papel en los combates decisivos.

A mediados de 1824 se resolvió emprender la campaña definitiva. En agosto de aquel año la caballería patriota cargó impetuosamente en la pampa de Junín contra la caballería realista de Canterac, muy superior en número. Favorable a los españoles en su comienzo, el coronel argentino Isidoro Suárez convirtió la derrota en victoria. Allí fue herido otro de los bravos jefes argentinos, el teniente coronel Mariano Necochea, ascendido en el campo de batalla.

Junín fue como un prólogo glorioso de la batalla que habría de clausurar la heroica guerra de la independencia americana. Sucre, al frente del ejército patriota formado por argentinos, peruanos, chilenos y colombianos, se situó en el pueblecito de La Quinua, cerca de la planicie de Ayacucho. Frente a él estaban las tropas españolas en las alturas del Este al mando del virrey del Perú, general José de La Serna. A las nueve de la mañana del 9 de diciembre comenzó la batalla que se prolongó hasta las primeras horas de la tarde. La Serna, herido, cayó prisionero reemplazándolo en el mando Canterac. La batalla fue una victoria decisiva para los patriotas; los realistas tuvieron más de dos mil quinientas bajas y casi 3.000 prisioneros. Sucre propuso de inmediato una capitulación que los jefes realistas aceptaron comprendiéndose evacuar todo el territorio; se les prometió repatriarlos a España a expensas del gobierno independiente y se ofrecieron iguales garantías a los demás militares españoles que solicitaran ser incluidos en las condiciones de la capitulación. Sólo Olañeta no quiso reconocerla y el bravo Rodil continuó resistiendo en el Callao. Pero defendían una causa ya definitivamente resuelta en favor de América.

El triunfo de Ayacucho fue celebrado en todo el continente como el hecho más auspicioso de aquella larga guerra que había comenzado para los americanos en 1810. José Antonio Wilde en su libro de recuerdos sobre el Buenos Aires de antaño, describe cómo celebró la noticia de esta victoria el pueblo de Buenos Aires. "Las fiestas duraron tres noches, dice este testigo ocular, y el entusiasmo fue tal como nunca se había visto hasta entonces".

Notas

La democracia y sus servidores

Circulan rumores que muy pronto probablemente se acallarán. Se dice que un grupo de políticos propone que las dietas de los legisladores se cobren de acuerdo con las asistencias al recinto parlamentario. Es decir, que se quiere sancionar económicamente a los desertores o prófugos de la Cámara.

Esto sería una iniciativa muy popular y por lo mismo cabe suponer que no irá adelante. Pues hay esferas políticas de peso cuyo lema podría sintetizarse diciendo: "tanta popularidad nos confunde".

En los tiempos sociales y laborales que vivimos sería un acto de justicia del todo plausible que se quitara la dieta y se sometiera a ayuno a quienes no rinden en la función que se les asignó.

Se ha hecho un hábito deplorable la inasistencia a la Cámara por parte de aquellos representantes que obstruyen la labor parlamentaria dificultando la formación de quórum. Con esa conducta tan poco democrática se hace un mal al país y al régimen liberal. Parece, pues, que nuestra democracia ofrece claros síntomas de subdesarrollo.

Así como no deben cobrar dietas los legisladores huelguistas, sería igualmente justo introducir el régimen de trabajo incentivado para premiar a los campeones laboriosos del Parlamento. Como en todas las reuniones, también en las Cámaras hay las voces cantantes que se desgañitan en nombre de la mayoría poco habladora.

No hace mucho que los docentes de la República suspendieron unos días su trabajo en ademán de protesta por el incumplimiento de una ley. Por tal motivo, a estos servidores públicos se les hizo un descuento en sus haberes. De modo análogo se podría ahora sancionar pecuniariamente a los legisladores que no quieren legislar. Esto sería una cosa muy bien vista y que tendería a erradicar la ley del embudo, por la que existe tanta pasión en nuestro medio.

Hay mucho que hacer en el Congreso, y es algo fundamental jerarquizar la función legislativa. Consabido es que una buena legislación ordena la vida nacional, y es pueril y lamentable que se quieran encauzar las relaciones ciudadanas con un desorden y una abulia en los cerebros y las conductas de los dirigentes públicos.

El malestar social y el terrorismo en el país son una consecuencia de la inoperancia y los desaciertos de algunas personas e instituciones que trabajan deficientemente.

Hay en los ámbitos parlamentarios hombres de palabra y acción, como don Agustín Rodríguez Araya. Sin aceptar aquí sus denuncias como ciertas, la verdad es que con unos cuantos Rodríguez Arayas en cada Cámara se evitarían muchas cosas que no son propias de hoy sino de otros tiempos también, es decir, de cuando nació la aludida afición a la ley del embudo y del encaje, que tanto entorpece la justicia social y el progreso del país. Pues no hay nada más impopular que el culto de la injusticia.

Digamos que el excesivo dinamismo de don Agustín ya no cabía en los moldes del partido político que acaba de abandonar para fundar uno nuevo, al que quería el batallador político dotar de un título kilométrico —Unión Cívica Radical Nacional y Popular—. Afortunadamente para el público y la prensa, otras agrupaciones le han discutido la propiedad de algunas palabras y el flamante partido ha quedado mondo y lirondo así: Unión Cívica. Ya está bien.

Insistiendo sobre las discutidas dietas parlamentarias, es obvio que se prestaría un gran servicio a la fe democrática tocando la hora del trabajo y la austeridad para todos los legisladores. Con ello se podría llegar a la sobriedad del hombre castellano, que como se sabe es un trabajador eficaz y un buen soldado, cualidades requeridas hoy más que nunca para sostener y defender con entereza la sitiada democracia.

Ejército Argentino

Para la contratación de campos de pastoreo se llama a licitación

El Regimiento 12 de Infantería "General Arenales" ha llamado nuevamente a licitación privada para la contratación de campos de pastoreo para 250 yeguarizos desde el 1o. del actual hasta el 28 de febrero del año próximo inclusive. La apertura de las propuestas se efectuará en el Servicio de Intendencia del Regimiento, mañana a las 10.

Para requerir otros datos y retirar pliegos de condiciones generales, como así también cláusulas especiales, los interesados deberán dirigirse a la Oficina de Intendencia del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales" personalmente o por escrito o al teléf[illegible]

El gobernador de la provincia inició su gira por el norte

Visitó anoche la localidad de Malabrigo, departamento General Obligado, el gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis, a quien lo acompañaban los ministros de Salud Pública y de Obras Públicas, el presidente del Banco Provincial de Santa Fe, Sr. Salvador Rivero, los diputados nacionales José Vecchietti y Domingo Benaventano y el diputado provincial Dr. Pío H. Martín.

En el lugar, las autoridades visitaron la comisión de fomento, comisaría y juzgado de paz y el Centro de Salud, donde se procedió a inaugurar una sala de maternidad y otros edificios públicos. El primer mandatario y sus acompañantes participaron después de un vino de honor servido en el local de la universidad sanitaria y de inmediato se trasladaron a la usina de la Cooperativa de Luz y Fuerza.

El gobernador procedió en la oportunidad a cortar la cinta simbólica colocada en la puerta de acceso a las obras de ampliación de la usina recorriendo las instalaciones. La visita a esta localidad culminó con una cena servida en el Club Cosmopolita, a cuyos postres habló el Dr. Sylvestre Begnis.

Expresó el primer mandatario entre otras cosas, que la "experiencia adquirida en los viajes por distintas localidades, hacían apreciar el motor extraordinario del entusiasmo, como en Malabrigo, en que la población estaba dedicada a cimentar el progreso. Luego de otros conceptos relacionados con el cambio de civilización política operada en los momentos actuales en nuestro país, dijo que se debía tener mayor responsabilidad, sentido de patria e interés general por la Nación. Manifestó más adelante que "había que crear riqueza, pero que la misma había que crearla con dolor y sacrificio del pueblo todo; tener fe y optimismo en nuestra propia capacidad".

Dijo por último que "hacía falta que los obreros argentinos olvidasen un poco su horario de jornada y trabajaran con más voluntad, con más tesón, para construir un futuro mejor".

En Reconquista

Prosiguiendo su gira, el gobernador de la provincia llegó a Reconquista, siendo recibido por el intendente Dr. Carlos Corti. El primer mandatario y su comitiva asistieron a una misa oficiada en la Iglesia Catedral. Luego en la Jefatura de Policía se inauguró un nuevo mástil donado por el personal policial y la cooperadora de la misma.

El acceso a la ruta 11

Con motivo de la visita del gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis a Malabrigo, el Centro Comercial e Industrial de la localidad le ha hecho llegar en nombre de todos sus asociados su satisfacción por su permanencia en la localidad. A la vez, la citada entidad ha solicitado al primer mandatario santafesino la necesidad de concretar el acceso pavimentado a la localidad desde la ruta nacional Nº 11, proyectado por la Dirección Provincial de octubre de 1959 y cuyo estudio ya fue efectuado y aprobado.

Entiende el Centro Comercial e Industrial en su petitorio, que el motivo de la misma es de gran importancia y bien público, ya que facilitaría —dice— "nuestra comunicación con los centros comerciales e industriales del país, motivo éste —agrega— que nos obliga a interceder ante el señor gobernador, para que quiera ordenar la realización de la obra aprovechando la posición de las dos compañías constructoras del tramo Vera - Reconquista, próxima a su terminación".

El que sorbe el agua angelical



Así como cierta gente suele tener "su" lugar de diaria y habitual frecuentación, que para uno puede ser el banco de una plaza, la mesa del café para otro, o una esquina para el tercero, así también a los animales habrá que reconocerles el derecho al hábito, el derecho a la diaria frecuentación de un lugar.

Y que el lugar sea un baldío, donde crezca fresca la hierba para un caballo, por ejemplo, no sería novedad, es decir, no sucedería nada de carácter excepcional. Pero si el animal insiste diariamente en visitar una fuente, ubicada en lugar público de intenso movimiento de vehículos y personas y si a ello se agrega que la buena bestia llega a la fuente y no bebe del generoso depósito si no que, todos los días, todas las tardes, se pone a sorber delicadamente el agua fresca que se derrama sobre la cabeza de cuatro angelotes de piedra, puede decirse, entonces sí, que se trata de un caso de interés.

El tranquilo, filosofante animal, viene nadie sabe desde dónde. Arrastra su cansino aspecto, resignado a su suerte, observa la fuente, los ángeles regordetes, la pila levantada sobre las cabezas, quizá como pocos apresurados transeúntes lo hagan, se relame con anticipada fruición y, con cuidado, aproxima sus belfos a la piedra helada por donde resbala la pequeña cascada de agua fresca y sorbe el agua que es, figurativamente, agua de ángeles, agua angélica.

Los angelotes, por su parte, y como no podía ser de otro modo puesto que son de piedra, no se inmutan. Dejan hacer al caballo, que así se refresca con las aguas frescas de los arroyos que bebió cuando andaba libre, quizá esté a diario.

Mientras tanto, vehículos de paso vertiginoso, transeúntes ruidosos y gente atareada, apurada, se deslizan rodeando al motivo [illegible] do en la ciudad. A pocos interesa demasiado la escena, sólo a los niños y a quienes tienen un poco de vida poética, es decir a los puros de corazón y sensibilidad.

Universitarias

Disertará mañana en la Facultad de Derecho el Dr. Luis Jiménez de Asúa

"Mi experiencia en la enseñanza del Derecho" será el tema de la conferencia que mañana a las 20 pronunciará en la Facultad de Ciencias Jurídicas el Dr. Luis Jiménez de Asúa, en un acto organizado por el Departamento de Extensión Universitaria de esa casa de estudios.

Muchos años de dedicación a la enseñanza universitaria en Europa y América, además de otros reconocidos valores intelectuales, dan al conferenciante una autoridad indiscutida para referirse al tema.

INSTITUTO DEL PROFESORADO

Fecha de examen

La regencia del Instituto del Profesorado Básico informa que el examen de Estadística Elemental se tomará mañana a las 18.

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Instituto de Matemáticas, Astronomía y Física

Hasta el 31 de enero próximo permanecerá abierta la inscripción para el Instituto de Matemáticas, Astronomía y Física, dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba.

Los alumnos que ingresen pueden aspirar a los títulos de doctor en matemáticas, doctor en astronomía o doctor en física, para lo cual se requieren cinco años de estudios regulares y un trabajo final de investigación.

Los interesados pueden solicitar informes a la secretaría del Instituto, Laprida 854, Córdoba.

COL. DE GRADUADOS DE CIENCIAS ECONOMICAS

Reunión de camaradería

El 16 del corriente a las 22, será servida en la terraza del Club de Regatas Santa Fe, la cena anual de camaradería del Col. de Graduados en Ciencias Económicas.

En esta oportunidad, tendrá lugar la recepción oficial de los nuevos egresados y además se entregará un testimonio recordatorio a los asociados que han cumplido en el año en curso sus bodas de plata con la profesión.

Peritos mercantiles y bachilleres en "El Litoral"



Realizaron una visita a las distintas dependencias de "El Litoral", peritos mercantiles y bachilleres de la promoción 1960. Los primeros, pertenecientes al 5º año "A" de la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", llegaron acompañados del profesor Juan Clímaco Godoy, integrando la delegación los siguientes estudiantes: José María Acebal, Ricardo Alaiuf, Miguel Baldasarre, Carlos Bouveau, Alberto Boteros, Pablo Clement, Raúl Cristofoli, Jorge Edsberg, Custodio Egido, Anacleto Favali, Rubén Fijimon, Enzo Filiberti, Roque A. García, Manuel E. García, Elio Gariboldi, Horacio Gauna, Miguel Giembovski, Hugo Gradoli, Hugo Griffa, Marcelo Ilewicki, Carlos Lavinia, Miguel Martínez, Miguel A. Medina, Norberto Miñero, Saúl Mitelberg, Roberto Nahmias, Osvaldo Pérez, Jorge C. Orlandi, Guillermo Puebla, Néstor Rambandi, Héctor Riquelme, Jorge L. Segnizzi, Belzor Vives, Herminio Wells y Francisco Zucchi.

Los bachilleres

Los nuevos bachilleres del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", 5º año "A", acompañados de la profesora Azucena M. R. de García, que visitaron nuestra casa eran los siguientes: Aldo Acuña, José Cwyner, Roberto Méndez, Marcelo Kiverling, Omar Sales, Fernando García, Carlos Bertotti, Samuel Rettelman, Aníbal Núñez, Eduardo Mues, Federico Madoery, Isidoro Kohn y Juan Illecas.

Gestiones del titular de Agricultura acerca de productos agrarios

El ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Félix F. Ferro, en una nota remitida en la fecha a la presidencia de la Cámara de Industria y Comercio de Productos Veterinarios de la ciudad de Buenos Aires, hace referencia a los problemas vinculados con "la calidad y muy en particular con los precios que en la actualidad, tienen en plaza los productos veterinarios que utilizan los productores ganaderos en sus rodeos".

"La lucha por la sanidad animal —expresa en la misma— acorde con la evolución técnica y científica, que hacen a los más modernos tratamientos, sistemas y métodos de aplicación para el mejor control y el mayor éxito de la misma, y en cuya eficacia se encuentra tan interesado el gobierno, llámese éste nacional o provincial, exige evidentemente un esfuerzo económico para el productor. El que se agudiza, de tener en cuenta la cantidad de enfermedades que afectan al ganado, algunas de las cuales exigen tratamientos costosos que resultan como consecuencia de la aplicación de productos veterinarios de precios sumamente elevados.

Tales productos, particularmente los más usuales, han experimentado, desde un tiempo a esta parte, un considerable aumento, especialmente los antibióticos y vacunas, que son precisamente las que más se emplean. Y el hecho precisamente del empeño que está demostrando el poder público, en realizar una lucha frontal, permanente y con la condición de la obligatoriedad por parte de los productores en las vacunaciones periódicas y demás, todo lo que incidirá en el patrimonio del productor, induce al suscripto a dirigirme a usted, con el objeto de solicitar la mejor colaboración de la entidad que preside, y el mayor esfuerzo en un sentido técnico y económico, para que los mentados productos posean auténtica calidad, a la vez que resulten por razones de precios, accesibles a todos los productores.

Descartando en lo que concierne a calidad, es indudable que no obstante lo que pudiera determinarse como costo de materia prima para la elaboración de los productos veterinarios, existen una serie de factores que significan un verdadero encarecimiento del producto, y entre ellos debe destacarse una serie de intermediaciones, algunas de las cuales, resultarían innecesarias.

La misma producción en vasta escala de productos ya estandarizados, independientemente del indicado motivo, importaría el abaratamiento de los productos veterinarios, que los productores se encuentran obligados a usar en defensa de la salud y de la vida de su ganado.

Por tales causas, y de tener en cuenta que todos los sectores de la sociedad, deben colaborar en planes que como los que refieren a la lucha contra las plagas, hacen a la defensa de su riqueza, a la mayor productividad, y a su estabilidad económica, es que me permito dirigirme al señor presidente, solicitándole su mayor aporte para encontrar la mejor solución a este problema de los precios elevados de los productos veterinarios más usuales. Cuya calidad y precio, debe hacerse necesariamente dentro de un concepto empresario de la honesta y libre competencia, con espíritu de superación técnica y científica, y descartando —claro está— todo lo que haga al trust o monopolio, que encubierto en sus formas, o no, se traduce en un regulador artificioso en los precios, con incidencia verdaderamente perjudicial para los productores ganaderos".

Charlas científicas en el Ateneo del Sanatorio Rivadavia habrá mañana

En el Ateneo del Sanatorio Rivadavia tendrá lugar mañana a las 21, una reunión de carácter científico, en la que los doctores Ricardo Zorio, Rómulo Fernández y Aldo Ferrari, se referirán a los temas proteinoterapia, coprología química y síndrome de Loeffler, respectivamente.

Vecinales

Sociedad Barrio Scarafía

Desautorizan un petitorio

Las autoridades de la Sociedad Vecinal "Barrio Scarafía", hace saber en un comunicado que desautoriza un petitorio solicitando mejoras para el barrio, que en la actualidad están realizando algunos vecinos en nombre de la entidad. Al respecto informa que la Vecinal ya ha presentado a la intendencia municipal un pedido de mejoras, que incluye el alumbrado público, arreglos de calles y otras necesidades.

SOCIEDAD VECINAL "ARENALES"

Mañana habrá asamblea

Se realizará mañana a las 21, la asamblea general convocada por las autoridades de la Sociedad Vecinal "General Arenales".

La misma tendrá lugar en la sede de Roque Sáenz Peña 2339 y en su transcurso serán tratados asuntos de mucha importancia para la marcha de la institución.

Proseguirá mañana el curso de sociología. Programa modificado

Ha sufrido una alteración el programa de conferencias que comprende el curso sobre cuestiones sociológicas que se desarrolla en el Salón Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". La conferencia que debía pronunciar mañana el Dr. Fernando Cuevillas tendrá lugar el sábado a las 21.30 y el conferenciante se referirá a "Cambio social: resistencia al cambio".

Por su parte el Dr. Juan Ramón Guevara, cuya conferencia sobre "Sociología de la empresa" estaba anunciado para el sábado podrá ser escuchado mañana a las 19 en el citado museo.

Del Dr. Guevara corresponde decir que es doctor en derecho y ciencias sociales graduado en la Universidad de Córdoba, se desempeña como profesor de sociología económica de la Universidad de Cuyo siendo vicepresidente de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas con sede en la misma ciudad y vicepresidente de la Sociedad Argentina de Sociología.

Además de colaborar en publicaciones diversas ha escrito entre otras obras, "Sociología del conductor", "La escuela y el orden social", "Atisbos sociológicos" y otras. Ocupa en la actualidad una banca de diputado provincial representando al radicalismo del pueblo y tiene a su cargo la organización del primer congreso argentino de sociología que se realizará en mayo del año próximo en la capital mendocina.

Sociedad de Pediatría de Santa Fe

Sesiones en Buenos Aires

La Sociedad de Pediatría de Santa Fe, comunica a sus asociados que ha recibido de la Sociedad Argentina de Pediatría, una invitación para asistir a las sesiones que bajo los auspicios del Comité Nacional Ejecutivo del sesquicentenario de Mayo, se desarrollarán en Buenos Aires del 11 al 15 del corriente mes. El programa a desarrollarse en la oportunidad se encuentra a disposición de los interesados en el Hospital de Niños, sala 3.

La ley de alquileres

Las nuevas disposiciones que regirán para las locaciones urbanas. El texto de la ley aprobada

Conclusión

Art. 40. — Si en el transcurso de la litis, aquéllos se presentaran, la misma proseguirá con su intervención en el estado en que se encuentren, y sin retrogradarse en los procedimientos cumplidos, salvo prueba de dolo o connivencia de las partes.

Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, se hará saber por cédula a todos los ocupantes del inmueble la existencia del juicio.

CAPITULO X

Transferencias de fondos de comercio

Art. 41. — No regirá la prohibición de ceder las locaciones prorrogadas por esta ley cuando se tratarse de inmueble o parte de él, que, por su naturaleza o por los términos del contrato, esté destinado al ejercicio del comercio o de la industria, si la cesión se efectúa juntamente con la venta del fondo de comercio o industria, y a condición de que el adquirente continúe con la misma actividad u otra que no desnaturalice las características y las finalidades de la locación.

Art. 42. — Para que tenga efecto y validez la cesión autorizada en el artículo anterior, antes de comenzar la publicación de los edictos a que se refiere la ley de trasferencia de fondos de comercio, el vendedor deberá notificar por telegrama colacionado, en el domicilio legal y real del locador, su clara voluntad de vender el fondo de comercio o industria, indicando, en tal caso, el nombre y domicilio del comprador y del intermediario o escribano, si los hubiere, y el precio y demás modalidades de la venta.

Dentro de los diez días de recibida la notificación mencionada el locador podrá rehusar su consentimiento, en el caso de que el vendedor estuviera incurso en causal de desalojo, o por el contrario, optar por la compra del fondo de comercio en cuestión al mismo precio y condiciones establecidas en la operación cuyo consentimiento se pretende, notificando en uno u otro caso, por el mismo procedimiento, al locatario, al adquirente y al intermediario si lo hubiere.

Art. 43. — Si no hubiere oposición del locador una vez realizada la venta, de acuerdo con la ley de trasferencia de fondo de comercio, el propietario tendrá derecho a percibir del vendedor una suma equivalente al 20 por ciento sobre el monto que se le asigna al valor llave, pudiéndose determinar el mismo por cualquier medio de prueba.

La suma que resulte deberá ser depositada por el adquirente o por el vendedor, indistintamente, a la orden del propietario, en el perentorio plazo de cinco días de vencido el término para efectuar las oposiciones a que alude la ley de trasferencias de fondos de comercio, antes de tomar posesión del local y notificando por telegrama colacionado al locador el haber cumplido con dicho requisito.

La omisión de cualquiera de los recaudos establecidos para esta clase de operaciones hará que la cesión se considere ilegal y dará lugar al desalojo del inmueble.

Art. 44. — En todos los casos, el vendedor continuará solidariamente sujeto al cumplimiento de las obligaciones emergentes de la locación, salvo que el locador y comprador celebren un nuevo contrato, antes de que éste tome posesión del inmueble, en cuyo caso, tanto vendedor como comprador, no estarán obligados a abonar el porcentaje establecido precedentemente.

Art. 45. — Si el contrato entre el comprador y locador se efectuara posteriormente y como consecuencia de la convalidación de la venta, desde esa oportunidad el vendedor quedará librado de toda responsabilidad para con el locador.

Art. 46. — La percepción del pago de alquileres por parte del locador, del comprador o del vendedor, no importará, en ningún caso ni de ninguna manera, convalidación ni conformidad con el acto de trasferencia que se hubiera impugnado.

Art. 47. — No obstante la oposición del locador, la venta podrá igualmente realizarse, pero su validez quedará condicionada al resultado de la acción de desalojo que aquél deberá iniciar en el perentorio plazo de treinta días de notificada la venta, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su oposición.

Art. 48. — Cuando la oposición fuera declarada ilegítima, el locatario que por tal causa no hubiera realizado la venta tendrá derecho a percibir del locador oponente el mismo porcentaje que le hubiera correspondido abonar si la operación se realizara, y si la venta se hubiese realizado, el locador perderá el derecho a percibir el porcentaje que le hubiera podido corresponder.

CAPITULO XI

Juicio de desalojo

Art. 49. — La presente ley deberá aplicarse de oficio en los juicios que no tuvieran sentencia firme a la fecha de su sanción, cualquiera sea el estado en que se hallaran. Los juicios fundados en causales que esta ley no prevé, o, que habiéndola previsto, haya modificado los requisitos exigidos para su procedencia, podrán ser desistidos por los interesados, sin perjuicio de su derecho de iniciarlos nuevamente, aplicándose en este caso las costas en el orden causado.

Art. 50. — La presente ley no se aplicará a las causas que a la fecha de su promulgación hayan concluido con sentencia firme. Por excepción, y únicamente la ejecución, en caso de vivienda, se efectuará a partir de los 120 días de la promulgación de la ley, y en los lanzamientos por falta de pago, conforme al artículo 19.

Art. 51. — En los juicios de desalojo donde hubiera sentencia que reconozca a los inquilinos derecho a indemnización sin que exista resolución firme fijando el monto de esa indemnización, ésta se fijará conforme a lo dispuesto en los artículos 26, inciso b), y 29, inciso b).

Avenimiento, conciliación

Art. 52. — Los jueces procurarán avenir y conciliar a las partes antes de abrir el juicio a prueba, y a ese fin se les intimará a comparecer a la audiencia respectiva, bajo apercibimiento de ley y de aplicárseles una multa de mil pesos moneda nacional, en caso de ausencia injustificada.

Inspección ocular

Art. 53. — Los jueces deberán disponer, a pedido de parte o de oficio, una inspección ocular que se decretará con carácter de medida cautelar, sin formalidad ni notificación de contraparte, en los casos en que a su juicio medien pruebas y razones de urgencia o grave peligro de desaparición de elementos de convicción, que se consideren indispensables.

Convenios

Art. 54. — Declárase válidos los convenios celebrados o que se celebren entre las partes, aumentando los precios de la locación, sobre los legales previstos por la presente ley. Igual validez tendrán los convenios realizados o que se realicen sobre plazos de desalojos de unidades locativas y su cumplimiento será exigible judicialmente por las partes. La justicia, a pedido de partes, deberá homologar los convenios celebrados.

Sentencias, recursos

Art. 55. — Serán apelables todas las sentencias recaídas en juicio de desalojo.

Intervención de subinquilinos en el juicio

Art. 56. — En la primera oportunidad en que se presenten las partes, están obligadas a denunciar la existencia de subinquilinos, si los hubiere. Los subinquilinos serán notificados de la demanda, con el traslado de la misma, a fin de que hagan valer, en el juicio, los derechos que les asistan.

En todos los casos el oficial notificador tendrá la obligación de notificar personalmente a todos los ocupantes de la unidad a desalojar, acreditando bajo su responsabilidad la identidad de los notificados e informando al juez del carácter que éstos invoquen.

En la cédula de notificación deberán trascribirse el presente y el artículo 57.

En los casos de que un subinquilino tenga a su vez sublocatario, estará obligado en la misma medida que el inquilino principal, en lo que respecta a la denuncia de los mismos, correspondiéndole, por lo tanto, idéntica penalidad en caso de ocultación.

El actor o demandado que incurra en reticencia maliciosa o negligencia en la denuncia de subinquilinos, será penado con una multa de cinco mil a cien mil pesos moneda nacional, que será a beneficio del Banco Hipotecario Nacional, para fomento de la vivienda, si el juicio no prosperara; y, en caso de desalojo, a beneficio de los damnificados omitidos.

Art. 57. — No será admitida la presentación en juicio de quienes invoquen el carácter de subinquilinos si la denuncia por parte del actor o demandado o presentación espontánea del interesado no es anterior al llamado de autos para sentencia.

CAPITULO XII

Organismos administrativos de aplicación

Art. 58. — La aplicación de la presente ley en la faz administrativa se hallará a cargo en cada jurisdicción del organismo que se establezca la respectiva legislación local y, en la capital federal, por la Cámara de Alquileres.

Art. 59. — Las cámaras de alquileres tendrán a su cargo el régimen de policía de locaciones; control de la prestación de servicios auxiliares para su inmediata restitución reparaciones del edificio e unidad locada; pudiendo aplicar multas en el monto y forma que establezcan las reglamentaciones locales y requerir el auxilio de la fuerza pública.

Art. 60. — Las actuaciones que se hayan promovido ante la Cámara de Alquileres de la capital federal y las de territorios nacionales, hasta la promulgación de la presente ley, están exentas del sellado de actuación.

Art. 61. — El poder administrador de cada jurisdicción dictará las normas y reglamentos referentes al funcionamiento de las cámaras de alquileres y organismos administrativos y el destino de las multas.

CAPITULO XIII

Disposiciones varias

Art. 62. — En todos los contratos de locación, estén o no comprendidos en esta ley, los tribunales de justicia tendrán amplias facultades para interpretar y resolver los casos en que se demuestre que cualquiera de las partes lesione las normas de la moral, buenas costumbres, orden público o los fines económicos y sociales del derecho.

Art. 63. — Las disposiciones de esta ley son de orden público.

Quedan derogados los decretos leyes 1607/56, 2186/57 (texto ordenado), 9940/57, las leyes 14438, 14442, 14556, 14775 y cualquier otra disposición legal que se oponga a la presente ley.

Art. 64. — Las presentes disposiciones de la presente ley entrarán en vigor en todo el territorio de la República al día siguiente de su publicación.

C. Deliberante

Piden cumplimiento de las normas de tránsito

Firmado por los concejales radicales del pueblo Carlos y Luis Spina y Diógenes Antille, se ha presentado un proyecto de comunicación destinado a que el Departamento Ejecutivo disponga controles para el cumplimiento de las normas sobre velocidad máxima, especialmente durante la noche y de las motos y motonetas y también de aquellas otras disposiciones referidas a escape libre, etc.

Expresan los ediles que las avenidas y bulevares de la ciudad se han convertido en pista de carrera de los motociclistas, con el consiguiente peligro para los peatones, y que el empleo de escapes abiertos perturba el descanso de la población. Agrega que urge que la intendencia adopte medidas enérgicas para terminar un estado de cosas que configura un verdadero abuso.

Dos proyectos que firman los concejales del mismo sector, señores Esteban Zapata, Carlos Spina y Diógenes Antille se refieren a necesidades del distrito de San José del Rincón. Uno es para que se disponga el riego regular de las calles y el otro para que se instalen focos del alumbrado público en distintas calles que carecen de este indispensable servicio.

Por su parte, los ediles de la minoría, señores Juan Carlos Paillet, Humberto Salomone, Norberto Puyol y Juan Carlos Suárez, son autores de otro proyecto para que la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad efectúe trabajos de limpieza y acondicionamiento de la playa y parque naturales existentes sobre el río Colastiné, entre el riacho Santa Fe y el atracadero de las balsas. Expresan los ediles que es necesario poner en condiciones a un lugar que es de atracción para un público numeroso.

La repavimentación de un tramo está causando problemas en un barrio

Pobladores de la zona oeste de la ciudad, han hecho llegar su queja, por el hecho de que la Empresa COPYC para obras de repavimentación hace ya mes y medio que en calle 4 de Enero, entre Junín y Suipacha, en la vereda del oeste ha levantado dos hileras de adoquines de piedra al costado de los cordones formando una zanja donde queda estancada el agua servida, basuras, etc. Todo ello, a consecuencia de los fuertes calores que comienzan a registrarse, produce olores nauseabundos, causando, lógicamente, las consiguientes molestias al vecindario.

Por otra parte comentan los referidos pobladores que COPYC ha extraído el embaldosado de las veredas, algunos de reciente colocación, clausuraron garajes ocupados, desparramó adoquines en la calle, trastornando el tránsito por la zona. Agregan los vecinos que como todas estas anormalidades parecen no preocupar a la empresa ni a la inspección municipal se ha consultado el caso con la oficina de esa repartición la que ha manifestado que la obra no puede proseguirse por los desniveles existentes en esa cuadra.

La queja finaliza subrayando el interrogante de cómo es posible que interviniendo en esta obra de repavimentación, técnicos, inspectores, etc. no se hayan tomado los niveles, medidas previas a la ejecución, para evitar que se produzcan los inconvenientes mencionados.

La entidad que agrupa a los técnicos nacionales proseguirá una asamblea

Ha anunciado la Asociación de Técnicos Nacionales que habiendo pasado a cuarto intermedio la asamblea extraordinaria convocada para tratar la reforma de los estatutos, proseguirá la misma el próximo domingo a las 9.30, para continuar con el estudio en particular del proyecto de reformas.

SE PUBLICO EL DIA...

8 de diciembre de 1925

"Motivos relacionados con el momento político —decía el editorial— y otros motivos que debieran explicar los encargados de servir a los intereses públicos, han multiplicado los focos de corrupción moral. Se juega con el mayor descaro en los centros donde acuden jueces y empleados policiales, como si fuese un entretenimiento inocente el oficio de tahur. Nadie pretende que de buenas a primeras desaparezca un vicio demasiado extendido, por desgracia, pero sí que no tome carta de función social digna de ser tolerada".

—En la segunda quincena del mes de enero próximo, se llevará a cabo en la ciudad de Rosario, en el local de la Bolsa de Comercio, "La Asamblea del Trigo", a la que han sido especialmente invitados los primeros mandatarios de las provincias de Santa Fe y Córdoba.

—Deportiva. — Prosigue entrenándose con singular empeño, y un entusiasmo encomiable, el nadador santafesino Pedro A. Candioti, quien se apresta a unir en un raid náutico las ciudades de Colonia y Buenos Aires. Lo secundan en su preparación diaria numerosos aficionados y admiradores, quienes abrigan gran optimismo con respecto al éxito de la prueba.

—Tokio. — Los ministerios de Relaciones y del Interior, han formulado un programa para 1926, con el objeto de enviar cinco mil emigrantes a América del Sur, por ser esta parte del continente ventajoso campo de actividad para los japoneses.

8 de diciembre de 1935

—"Santa Fe está ilustrada por la tradición y la historia; asegurado su porvenir por el vigor de sus brazos y el tesoro de su suelo; cuidemos que también se enaltezca con las flores magníficas del espíritu". Estas fueron algunas de las palabras pronunciadas anoche por el escritor Mateo Booz, en la demostración de que fue objeto en el Club de Regatas de nuestra ciudad, por la comisión directiva de la Asociación Amigos del Arte por su destacada labor en beneficio del progreso cultural de Santa Fe, y en cuyo transcurso fue propuesta la iniciativa de instaurar en esta ciudad la "fiesta anual de los artistas".

—Hoy estuvo en nuestra capital el señor K. Wojahn, director general de los establecimientos químicos que elaboran el analgésico "Cafiaspirina", acompañado por el gerente de la sucursal Rosario de dichos laboratorios.

—Informaciones procedentes de Catamarca dan cuenta que aproximadamente 15.000 turistas han arribado a esa ciudad para asistir a la procesión de mañana, con motivo de culminar los festejos a la Virgen del Valle. También han llegado trenes especiales procedentes de Córdoba, Santiago del Estero y Tucumán, los que condujeron más de un millar de pasajeros con este mismo motivo.

—Deportiva. — En la fecha quedó inaugurado en Buenos Aires el más grande circo de carreras de América: San Isidro, asistiendo al acto el presidente de la Nación, general Agustín P. Justo, y el ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Dr. Pedro Groppo.

—Una opinión. — "Alegría compartida es alegría doble; el dolor compartido es medio dolor". (Tiedge).

NUESTRO EDITORIAL. — *Se titulaba "Una declaración ingrata". "Las declaraciones que acaba de formular el gobernador electo por Córdoba —expresaba— con relación a cierto aspecto de su futura gestión administrativa, han causado estupor, ya que deriva de las mismas la remoción total de los empleados de la administración provincial. En rigor, no de otro modo han procedido siempre los partidos políticos del país, aunque nunca asumiera este fenómeno la magnitud que permite presumir de la declaración pública antes citada, ni se elevara la guillotina burocrática al nivel de una fórmula de derecho. No sospecha el futuro gobernador de Córdoba, el inmenso daño que ha hecho a su partido, con las frases inoportunas que acaba de formular en la capital de su provincia".*

Llevóse a cabo un procedimiento para detener al ex-Gral. Iñiguez

Participaron efectivos militares y policiales, con resultado negativo, en barrio Villa María Selva

Un espectacular procedimiento combinado, de efectivos militares y policiales, se llevó a cabo en las últimas horas de la tarde de ayer en esta capital, en procura de la detención del ex general Miguel Iñiguez y en busca de armas, no habiéndose alcanzado estos objetivos, aun cuando se lograron informaciones que pueden ser —según trascendió— de interés y utilidad para la prosecución de investigaciones y que bien pueden conducir a la ejecución de otros procedimientos.

Despliegue de fuerzas

Aproximadamente a las 19 y 30, luego de interrumpir el tránsito de vehículos por Pedro de Vega, Ricardo Aldao y Angel Cassanello desde General Paz a Aristóbulo del Valle, y por Las Heras y Belgrano, entre Pedro de Vega y Angel Cassanello, en el barrio Villa María Selva, fueron rodeadas por 80 hombres, 60 del ejército y 20 de la policía, las dos manzanas limitadas por las calles Pedro de Vega por el sur, Las Heras por el este, Angel Cassanello por el norte y Belgrano por el oeste. La acción, que concitó la lógica expectativa del vecindario, se cumplió en escasos minutos y fue dirigida por oficiales de la Guarnición Militar Santa Fe encabezados por el mayor Premoli y estando presente el jefe de policía de La Capital Sr. Biaggini.

Acto seguido se inició la revisión de todos los domicilios ubicados en esas dos manzanas, con el propósito, como decimos más arriba, de procurar la detención del ex general Miguel Iñiguez que dirigiera el intento de tomar el Regimiento 11 de Infantería en Rosario y que, a estar a informaciones en poder de las autoridades militares, estaría oculto en esta capital o zonas vecinas y además, en busca de armas que podrían estar depositadas en el lugar y que provendrían de las sustraídas del cuartel de Rosario por parte de los sediciosos y otras cuyo origen se investiga.

Resultado negativo

Esa revisión —según se informó— de los domicilios se hizo minuciosamente, sin ninguna clase de inconvenientes, y contando con la colaboración de los vecinos que facilitaron la acción de los efectivos militares y policiales debiendo hacerse notar que esos efectivos actuaron con energía y corrección.

Luego de aproximadamente una hora y cuarto de labor —el procedimiento concluyó a las 20.45— los efectivos participantes, se retiraron del lugar, sin haber logrado los objetivos materiales que motivaron la acción y sin tampoco realizar ninguna detención, pero habiendo —según se supo en esferas militares— información de mucha utilidad que podría llevar a la realización de otros procedimientos y quizás a la detención de personas vinculadas, directa o indirectamente, con los hechos sediciosos de Rosario, que dirigiera el ex general Iñiguez en la madrugada del 30 de noviembre último.

En lo que hace al origen de la información que motivó el procedimiento, se guarda la más estricta reserva en la jefatura de la Guarnición Militar Santa Fe, lo llevó a cabo en aplicación del plan "Conintes". Tampoco han podido obtenerse detalles ampliatorios, que dan paso a la suposición de que el ex militar buscado, pueda encontrarse en esta ciudad o zonas próximas. Mientras tanto, prosiguen las diligencias para dar con el paradero del citado ex jefe militar y de otros inculpados en los hechos de Rosario.

Medidas de prevención

Continúan en plena vigencia las medidas de prevención oportunamente dispuestas en las unidades militares y para las fuerzas de seguridad policial, entre las que se incluye custodia de ciertos edificios y centrales eléctricas y de comunicaciones.

Movimiento gremial

El gremio de locutores dispuso la movilización general en todo el país

La junta directiva central de la Sociedad Argentina de Locutores ha realizado en Buenos Aires una reunión extraordinaria con la presencia de los doce titulares de la organización, a los efectos de considerar el conflicto planteado entre la seccional Santa Fe del gremio y la empresa BOYSA, permisionaria de la emisora L T 9. Asistieron a la reunión delegaciones de Santa Fe y Rosario.

La junta directiva central, según se informó, resolvió por unanimidad la movilización nacional de los locutores en apoyo de la determinación adoptada en Santa Fe, en la reciente asamblea. Asimismo se solicitará el apoyo solidario de AATRA para los paros a llevarse a cabo en todas las emisoras del país.

Llegaron a Santa Fe unidades Di Tella 1500



Conforme a los planes de producción previstos por Siam Di Tella Automotores S.A. que contemplan la entrega paulatina y gradual del Automóvil Argentino DI TELLA 1500, en la fecha llegaron a nuestra ciudad los primeros unidades de este tipo para ser distribuidas entre los usuarios por el Concesionario local B. F. PRONO e HIJOS.